



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 112  
Año XXXIV  
Legislatura IX  
21 de octubre de 2016

## **Sumario**

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 28/16, sobre medidas de control de la mosca negra en los ríos aragoneses. . . . . 8815

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 240/16, sobre reglamento de caracoles ecológicos. . . . . 8815

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior. . . . . 8815

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 279/16, sobre un Instituto de Educación en Ayerbe, y 327/16, sobre el Centro de Educación Secundaria en la localidad de Ayerbe. . . . . 8815

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 319/16, sobre el apoyo presupuestario a la investigación y el desarrollo (I+D). . . . . 8816

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 365/16, sobre la plantilla de trabajadores sociales adscritos a los juzgados de la Comunidad Autónoma. . . . 8816

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 386/16, sobre las agrupaciones de defensa sanitaria. . . . . 8816

Proposición no de Ley núm. 387/16, sobre menores afectados por cáncer (neoplasias). . . . 8817

Proposición no de Ley núm. 388/16, sobre la retroactividad en las inspecciones PAC. . . . . 8818

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 381/16, sobre programas en el ámbito del deporte para los jóvenes, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. . . . . 8819

Proposición no de Ley núm. 382/16, sobre el desarrollo de un Programa Marco de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas entre los más jóvenes, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. . . . . 8820

Proposición no de Ley núm. 383/16, sobre iniciar y potenciar a los autónomos, pymes y comercios en el e-commerce como complemento de sus ventas físicas en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . . 8821

Proposición no de Ley núm. 384/16, sobre programa de diagnósticos y planes de innovación en la cadena logística para la competitividad de las pymes en Aragón para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. . . . . 8821

Proposición no de Ley núm. 385/16, sobre el programa de sensibilización entre las industrias y pequeñas y medianas empresas de Aragón sobre las necesidades de la economía circular, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . . 8822

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una comisión de seguimiento del lindano. . . . . 8823

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior. . . . . 8823

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 279/16, sobre un instituto de educación en Ayerbe. . . . . 8824

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 327/16, sobre el centro de Educación Secundaria en la localidad de Ayerbe. . . . 8824

### 3.1.3. RECHAZADAS

#### 3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una comisión de seguimiento del lindano. . . . . 8825

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 103/16, relativa a la política general del desarrollo del Bajo Aragón. . . 8825

## 3.3. MOCIONES

### 3.3.1. APROBADAS

#### 3.3.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 38/16, dimanante de la Interpelación núm. 78/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. . . . . 8826

Aprobación por la Comisión Institucional de la Moción núm. 40/16, dimanante de la Interpelación núm. 59/15-IX, relativa a discriminación por edad. . . . . 8826

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Moción núm. 42/16, dimanante de la Interpelación núm. 82/16, relativa al comienzo del nuevo curso universitario. . . . . 8827

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1907/16, relativa a la utilización de la agenda escolar «2016-2017 L'Agenda de la Terra de l'Escola». . . . . 8827

Pregunta núm. 1923/16, relativa a asesores de transparencia. . . . . 8827

Pregunta núm. 1967/16, relativa a los plazos de Convenio de Formación para el Empleo con el Ayuntamiento de Zaragoza. . . . . 8828

Pregunta núm. 1968/16, relativa a acciones legales contra la Ley de Montes de 20 de julio de 2015. . . . . 8828

Pregunta núm. 1969/16, relativa a la infraestructura donde se ubica el Centro de Salud de Santo Grial de Huesca. . . . . 8828

Pregunta núm. 1970/16, relativa a las actuaciones en infraestructuras en el Centro de Salud de Santo Grial de Huesca. . . . . 8829

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1908/16, relativa a la fecha de conclusión de la revisión del Catálogo de Servicios Sociales. . . . . 8829

Pregunta núm. 1909/16, relativa a la fecha de conclusión del proyecto de Decreto regulador del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Aragón. . . . . 8829

Pregunta núm. 1910/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 31 de diciembre de 2015. . . . . 8830

Pregunta núm. 1911/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 30 de junio de 2016. . . . . 8830

Pregunta núm. 1912/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 31 de marzo de 2016. . . . . 8830

Pregunta núm. 1913/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 30 de septiembre de 2016. . . . . 8831

Pregunta núm. 1914/16, relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón va a proceder a actualizar la Guía de Recursos para las Familias de Aragón. . . . . 8831

Pregunta núm. 1915/16, relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón va a difundir la Guía «Reponer, reparar y reciclar las relaciones familiares». . . . . 8831

Pregunta núm. 1916/16, relativa a las obligaciones de las empresas en relación con la contratación personas con discapacidad. . . . . 8831

Pregunta núm. 1917/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el último trimestre de 2015. . . . . 8832

Pregunta núm. 1918/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre de 2016. . . . . 8832

Pregunta núm. 1919/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre de 2016. . . . . 8832

Pregunta núm. 1920/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre de 2016. . . . . 8832

Pregunta núm. 1921/16, relativa a las medidas que el Plan Estratégico de Subvenciones contempla para favorecer el empleo para personas con discapacidad. . . . . 8833

Pregunta núm. 1922/16, relativa a la conclusión de la ronda de contactos con diferentes direcciones generales del Gobierno de Aragón para implementar medidas de apoyo a las familias. . . . . 8833

Pregunta núm. 1924/16, relativa a mejoras en transparencia. . . . . 8833

Pregunta núm. 1925/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . . 8834

Pregunta núm. 1926/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . . 8834

Pregunta núm. 1927/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8834	Pregunta núm. 1939/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8838
Pregunta núm. 1928/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8834	Pregunta núm. 1940/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8838
Pregunta núm. 1929/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8835	Pregunta núm. 1941/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8838
Pregunta núm. 1930/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8835	Pregunta núm. 1942/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8839
Pregunta núm. 1931/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8835	Pregunta núm. 1943/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8839
Pregunta núm. 1932/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8836	Pregunta núm. 1944/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8839
Pregunta núm. 1933/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8836	Pregunta núm. 1945/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8839
Pregunta núm. 1934/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8836	Pregunta núm. 1946/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8840
Pregunta núm. 1935/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8837	Pregunta núm. 1947/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8840
Pregunta núm. 1936/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8837	Pregunta núm. 1948/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8840
Pregunta núm. 1937/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8837	Pregunta núm. 1949/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8841
Pregunta núm. 1938/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de septiembre de 2016. . . . .	8837		



Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1594/16, relativa a los motivos de las desestimaciones de las prestaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8848	Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1621/16, 1622/16 y 1623/16, relativas al Ingreso Aragonés de Inserción en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8853
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1595/16, relativa al número de personas perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción y el estado de su tramitación (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8848	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1630/16, relativa al nombramiento de una Comisión de valoración de la atención que reciben los menores atendidos en el Centro de Observación y Acogida de Menores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8853
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1596/16, relativa a las situaciones de riesgo y desprotección del Centro de Observación y Acogida de Menores de Aragón (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8849	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1631/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8854
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1598/16, relativa a la firma de cláusulas suelo en Aragón (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8850	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1632/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8854
Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1601/16, 1602/16 y 1603/16, relativas a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Zaragoza, Huesca y Teruel (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8850	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1633/16, relativa al Foro de la Trata para luchar contra la explotación sexual de mujeres y niñas (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8854
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1605/16, relativa a cierre de residencias de mayores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8852	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1634/16, relativa al estudio del impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8854
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1616/16, relativa al grado II de dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8852	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1635/16, relativa al reconocimiento de la población inmigrante en el desarrollo de algunos sectores del medio rural en nuestra comunidad autónoma (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8855
Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1617/16 y 1618/16, relativas al número de personas mayores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8853	Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1636/16, relativa a los programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8855
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1619/16, relativa a personas en situación de dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8853		
Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1620/16, relativa a los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . .	8853		

- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1637/16, relativa a los programas de formación para mejorar la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . 8855
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1638/16, relativa a los cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante del medio rural (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8856
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1639/16, relativa a los motivos por los cuales el Gobierno de Aragón ha decidido no pedir justificación de las becas de comedor asignadas para este verano (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8856
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1640/16, relativa al número de trabajadores contratados para agilizar los trámites de la dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8856
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1641/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en materia de victimización respecto a la violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8856
- Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1642/16, 1643/16, 1647/16, 1648/16 y 1649/16, relativas a altas y bajas tramitadas en dependencia durante los meses de mayo, junio y julio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8857
- Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1644/16 y 1650/16, relativas a número de altas y bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8857
- Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1645/16 y 1651/16, relativas a número de altas y bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8857
- Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1646/16 y 1652/16, relativas a número de altas y bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8857
- Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1653/16, 1654/16 y 1655/16, relativas a número de personas que tienen reconocido el Grado I de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma a fechas 31 de julio, 30 de junio y 31 de mayo de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8857
- Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1656/16 y 1657/16, relativas al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en los meses de julio y junio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8858
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1660/16, relativa a los acuerdos suscritos entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las asociaciones de personas con discapacidad (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8858
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1666/16, relativa a número de expedientes que tramitan el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8858
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1667/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8859
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1668/16, relativa a discapacidad de menores con cáncer (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8859
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1669/16, relativa a expedientes pendientes de tramitación de dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8859
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1670/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes de la dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8859
- Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1681/16, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón no ha aportado los datos que le han sido requeridos sobre el presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8860

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1687/16, relativa a la ampliación del programa de ayuda a dependientes moderados (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8860

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1688/16, relativa a modificación de la normativa que regula el personal mínimo en residencias o centros de día (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8860

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1689/16, relativa a la creación de un grupo de estudio para la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8861

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1702/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 16/15, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8861

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1703/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . 8861

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1704/16, relativa al plazo medio de tramitación de los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8861

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1718/16, relativa a la inspección en la residencia de la tercera edad de Estadilla (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016). . . . . 8861

Respuesta escrita de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1730/16, relativa a la lista única de acceso a los estudios de Medicina (BOCA 103, de 16 de septiembre de 2016). . . . . 8862

Respuesta escrita de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1732/16, relativa a alumnos matriculados en la Universidad de Zaragoza (BOCA 103, de 16 de septiembre de 2016). . . . . 8862

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1756/16, relativa a financiación autonómica en materia de sanidad (BOCA 105, de 21 de septiembre de 2016). . 8864

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. . . . . 8864

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia. . . . . 8865

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . . 8865

Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . . 8865

Solicitud de comparecencia del Director General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . . 8865

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . . 8866

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización sobre la sociedad Ciudad del Motor, S.A., ejercicios 2013 y 2014. . . . . 8866

Propuestas de Resolución presentadas al Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013. . . 8866

Propuestas de Resolución presentadas al Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014. . . 8870

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### **Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 28/16, sobre medidas de control de la mosca negra en los ríos aragoneses.**

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 28/16, sobre medidas de control de la mosca negra en los ríos aragoneses, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Elabore un inventario de las zonas afectadas en Aragón.
2. Elabore y ejecute un Plan de lucha integrada contra la mosca negra en Aragón que incluya campañas de concienciación y autoprotección.
3. Destine los recursos necesarios para paliar los efectos negativos que está generando esta especie, especialmente en las poblaciones humanas ribereñas.
4. Solicite al Gobierno central que asuma la investigación de alternativas para luchar contra la mosca negra a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ya que es un problema que trasciende ampliamente los límites administrativos autonómicos.»

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
FERNANDO SABÉS TURMO

#### **Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 240/16, sobre reglamento de caracoles ecológicos.**

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016,

con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 240/16, sobre reglamento de caracoles ecológicos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a culminar los trámites pendientes para aprobar e implementar a la mayor brevedad el reglamento de caracol ecológico, tal y como recoge el Boletín Oficial de Aragón, BOA n.º 194, de fecha 6-10-2015.»

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
FERNANDO SABÉS TURMO

#### **Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior.**

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación ante la posible reforma de la Ley del Régimen Electoral General al objeto de crear una circunscripción exterior o ante las posibles modificaciones de los mecanismos y recuentos del voto exterior tras la eliminación del voto rogado y trasladan a los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales resultantes de los próximos comicios, su ruego de que, en el caso de crear dicha circunscripción o dichos mecanismos, ninguno de estos supongan el menoscabo de la representación que las provincias aragonesas —y especialmente las menos pobladas— tienen actualmente en la Cámara Baja.»

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

#### **Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 279/16, sobre un Instituto de Educación en Ayerbe, y 327/16, sobre el Centro de Educación Secundaria en la localidad de Ayerbe.**

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 279/16, sobre un Instituto de Educación en Ayerbe, y 327/16, sobre el Centro de Educación Se-

cundaria en la localidad de Ayerbe, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Implantar el modelo de Centro Integrado de Infantil, Primaria y Secundaria completa, modelo que permite una organización más flexible y adecuada a las necesidades del municipio.

Asimismo que se incluya, de forma expresa, la realización de las infraestructuras necesarias para ello en el Plan de Infraestructuras Educativas 2017-2021, con dotación presupuestaria para poder llevar a cabo su ejecución en el curso 2017-2018.

2. Dotar de una partida suficiente si fuese necesario, para la implantación del centro integrado, así como para poder redactar los proyectos imprescindibles.

3. Estudiar la implantación de Enseñanzas profesionales relacionadas con el medio rural.»

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

### **Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 319/16, sobre el apoyo presupuestario a la investigación y el desarrollo (I+D).**

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 319/16, sobre el apoyo presupuestario a la investigación y el desarrollo (I+D), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a consignar en los próximos presupuestos de la Comunidad para el año 2017 una dotación que se aumente sustancialmente para poder cumplir los objetivos del Pacto por la Ciencia para apoyar a la I+D, de forma que permita que Aragón avance de manera sustancial en la consolidación de una estructura investigadora de vanguardia, así como establecer políticas que permitan poner en valor la inversión realizada en I+D para la economía aragonesa.»

Zaragoza, 13 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### **Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 365/16, sobre la plantilla de trabajadores sociales adscritos a los juzgados de la Comunidad Autónoma.**

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, con motivo del debate de la

Proposición no de Ley núm. 365/16, sobre la plantilla de trabajadores sociales adscritos a los juzgados de la Comunidad Autónoma, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar la plantilla de trabajadores sociales adscritos a los juzgados de la Comunidad Autónoma, de manera que la dotación de la misma permita que pueda realizar adecuadamente las funciones que tienen o les sean encomendadas.»

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

### **3.1.2. EN TRAMITACIÓN 3.1.2.1. EN PLENO**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Proposición no de Ley núm. 386/16, sobre las agrupaciones de defensa sanitaria.**

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

M.<sup>o</sup> del Mar Vaquero Perianez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las agrupaciones de defensa sanitaria, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS), son fundamentales por su contribución a la sanidad de la

ganadería en nuestra Comunidad Autónoma y consecuentemente para la salud pública de los ciudadanos.

En Aragón el número de ADS se cifra en 150 y en los últimos 30 años de funcionamiento han controlado problemas sanitarios de la ganadería y se considera vital la labor que realizan para el mantenimiento de la sanidad animal.

El sector ganadero aragonés, es un sector exportador y requiere contar con una sanidad ganadera demostrable, medible y fuera de toda duda, por tanto es vital que las Agrupaciones en Defensa Sanitaria, tengan el apoyo económico, como en años anteriores, de la administración pública.

En los últimos días hemos conocido la posible pérdida de la ayuda prevista durante este año, así como ciertas dificultades para acceder a ayudas a través del programa de Desarrollo Rural 2014-2020, lo que dificultaría de forma muy importante la viabilidad de estas agrupaciones.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice los pagos previstos en las partidas de los presupuestos del año 2016 para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y a elaborar las bases reguladoras de las ayudas a estas agrupaciones a partir del año 2017.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta  
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Proposición no de Ley núm. 387/16, sobre menores afectados por cáncer (neoplasias).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre menores afectados por cáncer (neoplasias), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los niños son seres humanos dignos y con derechos. Lo que les caracteriza es su juventud y vulnerabilidad. El niño, al estar en proceso de crecimiento, no cuenta con los medios ni las herramientas necesarias para protegerse a sí mismo. Por tanto, debe ser objeto de una atención especial y una protección específica, atención y protección que con más motivo debe buscarse en los niños enfermos, y, como es el caso en niños enfermos de cáncer.

Debemos tener un objetivo, conseguir mejorar la calidad de vida de los niños enfermos oncohematológicos y sus familias.

En muchas ocasiones, como ciudadanos o como afectados ante una enfermedad, nos podemos encontrar con injusticias o situaciones en las que percibimos que no se está teniendo un trato igualitario entre diferentes personas e incluso entre personas que viven en distintas comunidades de la geografía española. Hay situaciones de completa desigualdad a la hora de tratar a los niños y de que éstos y sus familias pudieran beneficiarse de una serie de ayudas. Esta enfermedad no la sufre sólo el niño, sino que también la padece la familia.

La unificación de criterios generales de los equipos de valoración y orientación son pieza clave para asegurar la igualdad entre los ciudadanos de las distintas Comunidades Autónomas.

Según el art. 39.4 de nuestra Constitución Española en concordancia con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Declaración de los derechos del niño de 20 de noviembre de 1.989 y teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad de la infancia, los poderes públicos garantizarán la protección total de sus derechos, entre los que se encuentra el derecho a la salud, derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquéllos relacionados con la atención primaria de salud, cuidados preventivos y disminución de la mortalidad infantil. El niño que ha sido internado por las autoridades competentes para su atención, protección o tratamiento de salud física o mental, tiene derecho a una evaluación periódica de todas las circunstancias que motivaron su internamiento.

Dentro del marco normativo que ordena el reconocimiento, declaración y calificación del Grado de discapacidad, el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre regula el reconocimiento del grado, establece los baremos, determina los órganos competentes para realizar dicho reconocimiento y el procedimiento a seguir, a fin de que dicha valoración y reconocimiento sea uniforme en todo el territorio del Estado.

En los casos de neoplasias, los técnicos competentes habrán de acudir al Anexo de dicho Real Decreto, prestando especial atención al Capítulo 1 «Normas Generales» y al Capítulo 11 «Neoplasias». Así, el apartado 3 del Capítulo 1 señala que: En las normas de aplicación concretas de cada capítulo se fija el tiempo mínimo que ha de transcurrir entre el diagnóstico e inicio del tratamiento y el acto de valoración. Este periodo de espera es imprescindible para que la deficiencia pueda considerarse instaurada y su duración depende del proceso patológico de que se trate.

El Capítulo 11 establece el tiempo que debe transcurrir, diferenciando distintos supuestos. Por ello, y teniendo en cuenta que la determinación de la discapacidad originada por neoplasias, ha de realizarse partiendo del diagnóstico por parte de los organismos competentes, en base al baremo establecido y por parte de los órganos técnicos competentes, y considerando que el Capítulo 11 señala que: En los supuestos en que no existiera valoración previa, podrá realizarse esta en el momento de la solicitud sin necesidad de esperar a la finalización del tratamiento; una vez concluido el mismo se procederá a la reevaluación del

porcentaje de discapacidad que pueda presentar el paciente, se estima que no es contrario a derecho, y si es razonable, proceder a la valoración aunque no hayan pasado 6 meses desde el diagnóstico, siempre y cuando quede suficientemente motivado.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuyas disposiciones son de aplicación a los menores de dieciocho años, prima el interés superior del menor, con arreglo a una serie de criterios que vienen establecidos en el artículo 2. En atención a ello, puede considerarse viable establecer unos criterios homogéneos de actuación y de preferencia en las solicitudes de valoración de la discapacidad de menores de dieciocho años, afectados de neoplasias, ponderando los criterios de la protección del derecho a la vida, supervivencia y desarrollo del menor y la satisfacción de sus necesidades básicas, tanto materiales, físicas y educativas como emocionales y afectivas, con la edad y madurez del menor, así como la necesidad de garantizar su igualdad y no discriminación por su especial vulnerabilidad por su discapacidad y el irreversible efecto del transcurso del tiempo en su desarrollo, así como la necesidad de estabilidad de las soluciones que se adopten para promover la efectiva integración y desarrollo del menor en la sociedad (art. 2 apartados 2 y 3 letras a), b), c) y d) de la citada Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero).

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario realiza la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar al Gobierno de España a unificar los criterios en todo el territorio nacional en cuanto a la valoración del grado de discapacidad de los niños enfermos de cáncer, valorando una discapacidad mínima del 33% desde el primer diagnóstico que será revisada en el proceso de la enfermedad.

2. Reconocer un grado de discapacidad mínimo del 33% a los niños menores enfermos de cáncer desde el primer diagnóstico, con un mínimo de dos años, revisable en el proceso de la enfermedad.

3. Valorar con carácter prioritario las solicitudes en relación a la valoración de las Neoplasias en menores con edades comprendidas entre los 0-18 años.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

El Portavoz Adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

### **Proposición no de Ley núm. 388/16, sobre la retroactividad en las inspecciones PAC.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con

lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la retroactividad en las inspecciones PAC, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras terminar el plazo de presentación de las solicitudes de la PAC, y como norma general, a 31 de mayo del ejercicio en cuestión, se abre un periodo de control por parte de las Administraciones Autonómicas. Estos controles se realizan desde el cierre del plazo de presentación hasta finales de Octubre con los cruces de solicitudes a nivel nacional.

Además, éstos son necesarios para comprobar la veracidad de la declaración y para ello, se establecen dos tipos de controles:

— Controles Administrativos: Son un cruce de datos entre todas las solicitudes registradas en cada Comunidad Autónoma. Éstos se dividen en los motivados por cruce y duplicidad de parcelas declaradas por varios solicitantes y los controles con los datos del SIGPAC.

— Inspecciones de Campo: La selección de solicitudes a inspeccionar está regulada por la Normativa Europea de la PAC en porcentaje de 4 tipos de parcelas: Explotaciones pequeñas, grandes, medianas y de riesgo. Estas últimas, motivadas por errores en ejercicios anteriores. También existen inspecciones ligadas a la Condicionalidad, en resumen «cultivar bien y cumplir la Normativa, sobre todo en el mantenimiento del Medio Ambiente y el Bienestar Animal».

Cuando se encuentran errores en las solicitudes se procede a la apertura de expedientes sancionadores y en el mejor de los casos puede subsanarse sin afectar a los perceptores, ni en la cantidad ni en la fecha de cobro.

Durante los periodos de alegaciones se han observado una serie de factores y actuaciones que están preocupando al sector.

1. Las revisiones rutinarias de las parcelas y recintos declarados, admisibles por el programa de gestión, al ser inspeccionadas, pueden variar la superficie SIGPAC, incluyendo la creación de nuevos recintos, zonas no admisibles y/o de distinto uso. Al variar la superficie de estas parcelas y aplicarse con carácter retroactivo, se producen errores con respecto a los compromisos y las superficies firmadas en la declaración en periodo de solicitud.

2. Durante estas inspecciones no se contempla la excepcionalidad de superficies, tales como zonas afectadas por avenidas de agua, zonas de acopio de estiércol etc.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que dentro de sus competencias y tras las inspecciones rutinarias PAC en un mismo ejercicio, con la finalidad de evitar reducciones o variaciones de superficie, que afecten a las solicitudes firmadas con anterioridad, se comprometa a:

1. No aplicar la retroactividad en la variación de superficies para el ejercicio en cuestión y aplicarlo para poder ser elegible en las condiciones inspeccionadas para el siguiente ejercicio; y siempre antes de comenzar el periodo nuevo de solicitud

2. No variar el tipo de utilización de suelo con carácter retroactivo en los mismos términos que el apartado anterior. Donde se comprueben situaciones excepcionales en las parcelas, tales como avenidas, acopios de estiércol y de otras materias o naturaleza con carácter temporal.

3. De forma obligatoria advertir al propietario tras la inspección, y por qué éste tenga la capacidad y el tiempo suficiente para subsanarlo y/o excusarse antes del ejercicio siguiente.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta  
M.ª DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Proposición no de Ley núm. 381/16, sobre programas en el ámbito del deporte para los jóvenes, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre programas en el ámbito

del deporte para los jóvenes, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece, en su artículo 71, las competencias exclusivas de nuestra Comunidad Autónoma sobre juventud y sobre deporte.

En el ámbito europeo, la Carta Europea del Deporte insta a los Estados miembros a adoptar las medidas necesarias con el fin de «proporcionar a cada persona la posibilidad de practicar deporte (...) garantizando a todos los jóvenes la posibilidad de beneficiarse de programas de educación física para desarrollar su aptitudes deportivas básicas».

El Informe de Helsinki reconoce, por primera vez, la importancia social del deporte, al determinar que constituye una «instrumento esencial de la integración social y de educación».

Por su parte, la Declaración de Niza sobre el deporte, destaca los «beneficios de la práctica deportiva para los jóvenes (...)».

En el ámbito estatal, es la propia Constitución Española quien, en su artículo 43.3., hace mención expresa al deporte, manifestando que «los poderes públicos fomentaran la educación sanitaria, la educación física y el deporte».

En base al artículo 148.1.19 del mismo texto legal, a través del cual se reconoce que las Comunidades Autónomas pueden asumir competencia en materia de promoción del deporte, todas las Comunidades han asumido competencias en esta materia, y vienen desarrollando distintas normativas, programas y planes sobre el deporte dirigido a los más jóvenes.

Los indudables beneficios que reporta la práctica de actividad física, tanto a nivel formativo como a nivel socializador se pueden hacer realidad con la colaboración de las instituciones con competencia en esta materia. Debe existir un marco normativo, una ordenación, pero sobre todo un apoyo por parte de las instituciones, y su implicación total en este tema, para fomentar la práctica del deporte entre los más jóvenes, como actividad no solo física, sino también socializadora, preventiva de situaciones dañinas para la juventud, que eduquen en el respeto, en el trabajo en equipo, en la tolerancia, y que aporte a los jóvenes a quienes vayan dirigidos valores fundamentales para su desarrollo personal y social a lo largo del tiempo.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, implanten, desarrollen y potencien programas en el ámbito del deporte dirigidos a los menores y jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, que fomenten la educación en el entorno en que se desarrollan, el respeto, el espíritu deportivo y el trabajo en equipo.

Dichos programas estarán orientados de forma especial a:

1. Complementar la educación escolar integral, el desarrollo de su personalidad, las condiciones físicas y hábitos de salud preventivos, con el objeto de generar un hábito físico que propicie la práctica continuada en edades posteriores.

2. Garantizar que toda la población menor de 25 años conozca y pueda desarrollar la práctica de diversas modalidades deportivas en función de su edad y aptitudes físicas.

3. Incluir, junto con las actividades físicas y deportivas, y como complemento de las mismas, actividades relacionadas con hábitos saludables y formación en valores, para un desarrollo integral de la personalidad de los jóvenes a quienes van dirigidos.

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

## **Proposición no de Ley núm. 382/16, sobre el desarrollo de un Programa Marco de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas entre los más jóvenes, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el desarrollo de un Programa Marco de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas entre los más jóvenes, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consumo de alcohol y otras drogas entre los adolescentes suscita preocupación social. En nuestro país, un sector de adolescentes y jóvenes asocian el disfrute del ocio y de las relaciones sociales con el uso de estas sustancias. La relación adolescencia-drogas es bidireccional; por un lado, ciertas características de este periodo evolutivo pueden facilitar el consumo de alcohol y otras drogas, de hecho, el consumo de estas sustancias suele iniciarse en esta etapa de la vida. Por otro, el consumo abusivo de alcohol y otras drogas puede interferir en el desarrollo saludable del adolescente.

La problemática del uso de alcohol y otras sustancias psicoactivas es, por desgracia, cada día más frecuente en nuestra sociedad en general, y en los jóvenes en particular. Dicha problemática está considerada por la OMS como una enfermedad o trastorno de la salud mental del individuo, y por lo tanto, un problema de salud pública, con severas consecuencias físicas,

psíquicas, familiares, sociales y laborales, susceptible de ser tratada.

Según los últimos datos, el consumo de alcohol, tabaco y drogas ha aumentado en la última década, siendo alarmante el aumento, de forma significativa, en el consumo de alcohol. Y otro dato alarmante: el uso de drogas se concentra principalmente en personas de 14 a 34 años de edad.

La forma, frecuencia, circunstancias y resultados de su uso son influidos por diferentes factores, genéticos, biológicos, mentales, culturales y sociales, presentados en los diferentes campos donde el joven interactúa.

El consumo de estas sustancias afecta al individuo de diversas formas: a nivel personal, daños en su salud, aumentando el riesgo de diversas patologías; a nivel social, predisposición a la violencia, la agresión sexual y el delito; perjuicios económicos; daños psicológicos; desintegración de la familia.

A nivel de estudios y a nivel laboral, aumenta el absentismo, genera problemas disciplinarios, afecta a la productividad, y compromete la seguridad individual y colectiva, pues la persona bajo los efectos del alcohol y las drogas presenta un alto riesgo de generar accidentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y sabiendo que la población joven es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad, es nuestro presente y nuestro futuro, debemos desarrollar y orientar actividades que faciliten la sensibilización y concienciación de la problemática que trae el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, con el fin de ayudar a nuestros jóvenes a no caer en ese consumo que puede destruir sus vidas.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un Programa Marco de Prevención de Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigido a la población más joven de nuestra sociedad.

En particular, contendrá:

1. Actividades y medidas de prevención e información sobre el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, recogiendo conocimientos y actitudes que faciliten cambios de comportamiento respecto al consumo de estas sustancias.

2. Actuaciones de prevención en el ámbito escolar y universitario, con la finalidad de retrasar la edad de inicio en el consumo, promover el uso responsable y romper el binomio "diversión-droga", asociado a los actuales patrones de consumo de sustancias, como facilitadoras de la diversión en periodos de ocio.

3. Acciones transversales con el resto de Departamentos que puedan estar implicados en este tema, tales como el Departamento de Sanidad o el de Educación, Cultura y Deporte.

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

## **Proposición no de Ley núm. 383/16, sobre iniciar y potenciar a los autónomos, pymes y comercios en el e-commerce como complemento de sus ventas físicas en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre iniciar y potenciar a los autónomos, pymes y comercios en el e-commerce como complemento de sus ventas físicas en el medio rural, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la situación económica que vivimos, la mayoría de los sectores están sufriendo retrocesos. Sin embargo, el comercio electrónico continúa su crecimiento con datos esperanzadores.

Cada vez son más los Comercios que buscan complementar su canal físico de venta habitual con el del comercio electrónico, con el objetivo de potenciar sus ventas y ser más competitivos en el objeto de su negocio.

Uno de los grandes problemas con los que se encuentran en el medio rural los Comercios, pymes, Emprendedores y Autónomos en Aragón que realizan la venta de sus productos de una forma tradicional radica a la hora de dar el salto de forma efectiva al mundo del e-Commerce, especialmente a la hora de montar su propia tienda online, ser consciente de las necesidades según su sector de venta así como de las obligaciones legales a las que estarán sujetos en la gestión de su tienda online.

La Protección de Datos y cómo organizar la logística de su comercio en Internet son otros de los factores que deben ser tenidos en cuenta y que son desconocidos para aquellos que quieren iniciar la venta mediante el comercio online.

En ese sentido es de suma importancia que en el medio rural, los Autónomos, Emprendedores, Comercios y pymes que quieran iniciar sus primeros pasos en el e-Commerce y que busquen complementar su canal físico de ventas tengan, además, unas nociones de marketing Online; conocimiento de las diferentes formas de promocionar su tienda, herramientas que internet pone a su alcance, formas de pago, opciones de Web Móvil, últimas tendencias en venta online y que, en definitiva, todo su esfuerzo e inversión se transformen en beneficios reales en el corto, medio y largo plazo.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Crear un programa especial para iniciar en los primeros pasos a los Autónomos, Emprendedores, PYMES y Comercios de Aragón que estén pensando en dar el salto a la venta a través de Internet y vender sus productos de forma online como complemento a su actividad tradicional en el medio rural.

2.— Acompañar dichas acciones de líneas específicas mediante programas de sensibilización y formación, en coordinación con las Asociaciones Empresariales Sectoriales y las Comarcas de Aragonés, que potencien al sector minorista hacia la puesta en marcha de estrategias de venta online, mediante los medios digitales más empleados, e impulsar al comercio de Aragón hacia nuevas oportunidades existentes en el negocio electrónico (e-commerce).

Zaragoza, 3 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Proposición no de Ley núm. 384/16, sobre programa de diagnósticos y planes de innovación en la cadena logística para la competitividad de las pymes en Aragón para su tramitación ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre programa de diagnósticos y planes de innovación en la cadena logística para la competitividad de las pymes en Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión Innovación, investigación y universidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cadenas de suministro modernas y los procesos logísticos que derivan de ellas se enfrentan a grandes retos para lograr un crecimiento sostenido y mantener sus posiciones de ventaja competitiva. Dichos retos se asocian principalmente con la introducción constante de nuevos productos, con el uso de nuevas tecnologías de información así como con una constante presión por reducir costos y mejorar niveles de servicio.

Todo ello ha derivado en cadenas de suministro cada vez más fragmentadas y con mayores niveles de subcontratación, lo que impone retos adicionales para una gestión efectiva. Es así que una administración eficiente de la cadena de suministro y la logística se convierte en un imperativo para asegurar el éxito sostenido de las empresas, y por tanto aumentar su competitividad a través de la mejora de su administración logística.

Estas actuaciones tienen como objetivo que las Pymes de Aragón sean conscientes de cuáles son los

procesos actuales en Innovación Logística y los servicios que se ofertan desde los diferentes organismos existentes en Aragón, con el objetivo de optimizar los procesos, las tecnologías y la organización interna. De este modo se pretende aumentar la competitividad de las mismas mediante la implantación de medidas en la gestión de aprovisionamientos, almacenaje y distribución, de modo que redunde en una reducción de los períodos de respuesta a las necesidades de clientes o proveedores y les permita aumentar o mejorar la cuota de mercado.

En el marco de este programa se pretende poner en marcha una serie de actuaciones de sensibilización y concienciación para dar a conocer la importancia, ventajas y retornos de la mejora en innovación logística mediante la celebración de jornadas y talleres específicos.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Elaborar un programa para sensibilizar y concienciar de la importancia en los procesos Innovación y optimización de los procesos de logística en las Pequeñas y Medianas Empresas de Aragón para aumentar la Competitividad de las mismas mediante la introducción u optimización de las TICs en los procesos de Logística.

— Realizar los planes de formación y sensibilización a través del Instituto Tecnológico de Aragón; el Zaragoza Logistics Center; la Universidad de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Fomento o las Asociaciones Empresariales que existen en el territorio, para que los conocimientos de los nuevos procesos en Innovación Logística puedan llegar a todas las pymes de Aragón, independientemente de cual sea su tamaño y su grado de desarrollo e implementación.

— Potenciar e incluir dicho programa de sensibilización y concienciación de los procesos de innovación Logística en las Empresas de Aragón dentro del Foro PILOT.

Zaragoza, 3 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## **Proposición no de Ley núm. 385/16, sobre el programa de sensibilización entre las industrias y pequeñas y medianas empresas de Aragón sobre las necesidades de la economía circular, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las

Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Programa de sensibilización entre las industrias y pequeñas y medianas empresas de Aragón sobre las necesidades de la economía circular, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de la población y la escasez de los recursos hacen necesario un cambio de paradigma, del concepto «producir-usar-tirar» a un sistema sostenible y competitivo en el que se haga un uso eficiente de los recursos. Esto se conoce como economía circular, la cual persigue mantener los materiales, productos y recursos el máximo tiempo posible en la economía con el fin de minimizar la generación de residuos, los consumos energéticos y de agua, al tiempo que se evitan daños contra el medioambiente.

El plan sobre Economía Circular de la Comisión Europea, persigue la creación de una economía sostenible, limpia y competitiva que aporte beneficios a la industria y la sociedad. Los objetivos marcados en este plan están alineados con la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030 de las Naciones Unidas, en particular con el objetivo 12, «Producción y consumo sostenible».

Este concepto se basa en tres principios, la preservación de las fuentes materias primas finitas, la optimización de las fuentes reciclando los productos manteniéndolos el máximo tiempo en el sistema y la minimización del impacto sobre el entorno.

En la economía circular intervienen diferentes actores:

1. Las autoridades, a todos los niveles, responsables de diseñar acciones que impulsen la transición hacia la economía más sostenible a través de un marco legal adecuado, financiación que apoye iniciativas innovadoras y transmisión de información a todos los agentes de la cadena de valor.

2. Tejido empresarial, agente clave en la selección de materias primas, pasando por el diseño del proceso del producto (más duradero o más fácil de reparar y con materiales reciclados) y de los sistemas de producción (incluido el envase) así como en los procesos de gestión de los subproductos y efluentes.

3. El consumidor, cuya decisión de compra influye directamente en la economía circular.

Aunque por el momento parece que las principales barreras con las que se encuentra la industria son la financiación y la falta de información, desde Europa se está facilitando su superación mediante líneas de apoyo a la I+D y foros de consulta, y se pretende que estas líneas queden claramente definidas en los estados miembros y en las regiones en el marco del Horizonte 2020.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a:

La creación de un programa de sensibilización entre las Industrias y Pequeñas y Medianas Empresas de

nuestra comunidad sobre las necesidades de la Economía Circular en el entorno de la Visión Europea «Horizonte 2020», para una correcta transmisión de la información a todos los agentes de la cadena de valor en Aragón.

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una comisión de seguimiento del lindano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una comisión de seguimiento del lindano, publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta de Santos Lorient, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una comisión de seguimiento del lindano, presentada por el G.P. Aragonés.

### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Sustituir «seguimiento» por «investigación».

### MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente, existiendo ya las comisiones informativas dentro de la Unidad del Lindano.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2016.

La Diputada  
MARTA DE SANTOS LORIENTE  
V.º B.º  
La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 253/16, sobre la creación de una circunscripción electoral exterior, publicada en el BOCA núm. 83, de 31 de mayo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

D. Alfonso Clavería Ibáñez, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 253/16, relativa a la creación de una circunscripción electoral exterior.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, después de «al objeto de crear una circunscripción exterior», «o ante las posibles modificaciones de los mecanismos y recuentos del voto exterior tras la eliminación del voto rogado».

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 14 de octubre de 2016.

El Diputado  
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

D. Alfonso Clavería Ibáñez, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 253/16, relativa a la creación de una circunscripción electoral exterior.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar, después de «en el caso de crear dicha circunscripción», «o dichos mecanismos, ninguno de estos supongan el menoscabo de la representación que las provincias aragonesas —y especialmente las menos pobladas— tienen actualmente en la Cámara Baja».

Zaragoza, 23 de mayo de 2016.

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 14 de octubre de 2016.

El Diputado  
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ  
V.º B.º  
La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 279/16, sobre un instituto de educación en Ayerbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 279/16, sobre un instituto de educación en Ayerbe, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 279/16, sobre un instituto de educación en Ayerbe.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Implantar el modelo de Centro Integrado de Infantil Primaria y Secundaria, modelo que permite una

organización más flexible y adecuada a las necesidades del municipio.

Asimismo que se incluyan de forma expresa las infraestructuras necesarias para ello en el Plan 2017-2021 con dotación presupuestaria para poder llevar a cabo su ejecución en el curso 2017-2018.

2. Estudiar la implantación de Enseñanzas profesionales relacionadas con el medio natural.»

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

La Diputada  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 327/16, sobre el centro de Educación Secundaria en la localidad de Ayerbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 327/16, sobre el centro de Educación Secundaria en la localidad de Ayerbe, publicada en el BOCA núm. 105, de 21 de septiembre de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 327/16, sobre el Centro de Educación Secundaria en la localidad de Ayerbe.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

1. Implantar el modelo de Centro Integrado de Infantil Primaria y Secundaria, modelo que permite una

organización más flexible y adecuada a las necesidades del municipio. Asimismo que se incluyan de forma expresa las infraestructuras necesarias para ello en el Plan 2017-2021 con dotación presupuestaria para poder llevar a cabo su ejecución en el curso 2017-2018.

2. Estudiar la implantación de Enseñanzas profesionales relacionadas con el medio natural.»

### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

La Diputada  
MARGARITA PÉREZ PERALTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.1.3. RECHAZADAS 3.1.3.2. EN COMISIÓN

## **Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una comisión de seguimiento del lindano.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2016, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 45/16, sobre la creación de una comisión de seguimiento del lindano, presentada por el G.P. Aragonés y publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.2. INTERPELACIONES 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite la Inter-

pelación que figura a continuación, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Interpelación núm. 103/16, relativa a la política general del desarrollo del Bajo Aragón.**

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Industria y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la política general del desarrollo del Bajo Aragón.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto la comarca del Bajo Aragón como otras cercanas de la provincia de Teruel cuentan con recursos económicos, naturales y humanos importantes para llevar adelante un modelo de desarrollo sostenible sobre su territorio. En cualquier caso, esta posición de partida debe ser apoyada por las distintas administraciones públicas para evitar la erosión de su tejido poblacional y el estancamiento de su economía. En esta dirección, el Gobierno de Aragón desarrolla distintos proyectos, algunos de gran envergadura y otros con menor implicación de gasto, cuyo planteamiento y evaluación conviene someter al control de esta Cámara para 2016-2017.

En este sentido, se plantea la siguiente

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de su departamento para el desarrollo económico del Bajo Aragón?

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.1. APROBADAS

##### 3.3.1.2. EN COMISIÓN

### **Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 38/16, dimanante de la Interpelación núm. 78/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos**

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 38/16, dimanante de la Interpelación núm. 78/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la gratuidad en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover todas las medidas necesarias para lograr la absoluta gratuidad y universalidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos. A tal fin, sin menoscabo de otras medidas, se insta a:

1. Que el Gobierno de Aragón, en el plazo máximo de tres meses, realice un estudio jurídico sobre la compatibilidad de que los centros sostenidos con fondos públicos puedan solicitar de manera masiva las llamadas «aportaciones voluntarias» a las familias de los alumnos que estudian en estos centros, dado que se están utilizando los datos de dichos alumnos y familias, así como el uso de un servicio público, para solicitar fondos para fundaciones o asociaciones particulares. El estudio también tendrá en cuenta lo relativo a la normativa de protección de datos.

2. Que en el plazo máximo de un mes, todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán proporcionar a todas familias de manera prescriptiva, en formato papel, una información elaborada por el Gobierno de Aragón donde se refleje la legislación y normativa vigente referida a la gratuidad de todos los centros públicos y privados concertados y que, como consecuencia de dicha legislación:

— Estos centros en ningún caso, podrán reclamar a las familias, ni percibir de las mismas, cantidades económicas por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, ni exigir aportaciones en concepto de matrícula de reserva de plaza.

— Tampoco podrán imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones.

— No se podrá exigir la adquisición de material escolar para comprar en el propio centro o en determinado/s establecimientos.

Esta información se proporcionará también a todas las familias, de forma obligatoria, tanto en el período de admisión de peticiones como en el período de matriculación de cada curso escolar.

3. Que la información del punto 2 esté visible en la portada de todas las webs de los colegios sostenidos

con fondos públicos, así como en la web del departamento de Educación, Cultura y Deporte. Ello, en un plazo máximo de un mes.

4. Que todos los centros sostenidos con fondos públicos que tengan previsto solicitar «aportaciones voluntarias», lo hagan a comienzo de cada curso escolar, mediante una solicitud por escrito a las familias, donde se especificará que es una aportación totalmente voluntaria, y en la que las familias constatarán mediante firma su consentimiento. La solicitud deberá también reflejar que en cualquier momento se puede revocar dicha aportación. En el presente curso escolar, ya iniciado, esta solicitud deberá entregarse a las familias en el plazo máximo de un mes.

5. Que en el Plan Anual de la Inspección se incorpore como una de las actuaciones prioritarias la supervisión de las aportaciones voluntarias de todos los centros educativos que soliciten este tipo de pagos.

6. Que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte arbitre las medidas oportunas para atender las reclamaciones de las familias del alumnado que consideren están siendo obligadas a pagar estas aportaciones, a través de las comisiones de garantías de escolarización. El Departamento velará para que dichas medidas sean conocidas y resulten accesibles a todas las familias, a través de su exposición pública en espacios destinados a la difusión de información que existen en los centros sostenidos con fondos públicos. Esta publicidad deberá hacerse efectiva en el plazo máximo de un mes.»

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

### **Aprobación por la Comisión Institucional de la Moción núm. 40/16, dimanante de la Interpelación núm. 59/15-IX, relativa a discriminación por edad.**

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 40/16, dimanante de la Interpelación núm. 59/15-IX, relativa a discriminación por edad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a sumarse al manifiesto presentado por la Mesa Estatal por los derechos de las personas mayores, con motivo de la conmemoración del 1 de octubre, Día internacional de las personas mayores. En este día se reivindican los Derechos humanos de las personas mayores, mujeres y hombres y las líneas de acción necesarias para lograr una sociedad intergeneracional.

Así como a apoyar la iniciativa de Naciones Unidas de "Enfrentar la discriminación por edad".»

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## **Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Moción núm. 42/16, dimanante de la Interpelación núm. 82/16, relativa al comienzo del nuevo curso universitario.**

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 42/16, dimanante de la Interpelación núm. 82/16, relativa al comienzo del nuevo curso universitario, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acelerar los plazos para la puesta en marcha de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras tratando de evitar que su comienzo se postergue hasta 2018. Así mismo, instan al Gobierno de Aragón a que medie, junto con la Universidad y otras posibles administraciones implicadas, en la búsqueda de una infraestructura alternativa y segura que sirva de espacio permanente mientras se efectúan dichas obras.»

Zaragoza, 13 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### **3.4. PREGUNTAS**

#### **3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL**

##### **3.4.1.1. EN PLENO**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Pregunta núm. 1907/16, relativa a la utilización de la agenda escolar «2016-2017 L'Agenda de la Terra de l'Escola».**

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en el

Pleno, la siguiente pregunta relativa a la utilización de la agenda escolar «2016-2017 L'Agenda de la Terra de l'Escola».

#### **ANTECEDENTES**

Según publicaron diversos medios informativos y denunciaron algunas entidades aragonesas, se supo de la intención de que para este curso iban a distribuirse en numerosos colegios e institutos públicos aragoneses de las comarcas de Ribagorza, la Litera, Bajo Cinca y Matarraña, gratuitamente, una agenda escolar a los alumnos —Agenda de la Terra— redactada en catalán normativo, en la que figuran referencias no solamente a la denominada «Área Idiomática del Catalá» o una toponimia diferente a la oficial, incluyendo en ambos casos a las citadas zonas aragonesas, sino que además se aporta contenidos con carácter ideológico, determinado enfoque social y, en particular, se señalan fechas relevantes como el 11 de septiembre, «aniversario de la caída de Barcelona», o el 25 de abril, «Diada del País Valenciá», mientras se omite el 23 de abril como Día de Aragón, el 12 de octubre como señalada festividad española y aragonesa e incluso la mención al Día de la Constitución.

Se han distribuido en varios centros aragoneses y nos parece inadmisibles que esto haya sucedido y que el Gobierno de Aragón no actúe en consecuencia. Máxime cuando nos responde.

#### **PREGUNTA**

¿Cuáles son las acciones emprendidas para evitar que los alumnos de algunos centros de la zona oriental aragonesa usen la agenda escolar «2016-2017 L'Agenda de la Terra de l'Escola»?

Zaragoza, a 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

## **Pregunta núm. 1923/16, relativa a asesores de transparencia.**

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

M.<sup>ª</sup> Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a asesores de transparencia.

#### **ANTECEDENTES**

El pasado 30 de septiembre en el pleno de control al Gobierno, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, estimó que el perfil de asesor de transparencia creado en el Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda, le parecía bien y que dejaba que cada departamento y en comisión de servicios pudiera estructurarse según sus necesidades.

Como responsable de transparencia del Gobierno de Aragón usted ha creado unidades de transparencia en todos y cada uno de los departamentos del Gobierno tal y como estipula la Ley 8/2015, de 25 de marzo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las atribuciones del perfil de asesor en transparencia y en qué lugar quedan las unidades de transparencia y cómo se van coordinar?

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

La Diputada  
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Pregunta núm. 1967/16, relativa a los plazos de Convenio de Formación para el Empleo con el Ayuntamiento de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los plazos de Convenio de Formación para el Empleo con el Ayuntamiento de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón ha colaborado en materia de formación para el empleo ininterrumpidamente desde 1993. En estos 22 años se han formado más de 18.000 alumnos a través de 1.200 acciones formativas. El índice de inserción laboral medio de los alumnos supera el 50%. La colaboración se materializaba a través de un convenio cuya cuantía se redujo de 500.000 € a 250.000 € en 2012. El expediente para este año estaba preparado para firmarse en la Junta de Gobierno del 27 de septiembre pero, finalmente, no se aprobó.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para su no aprobación, y si procede, cuándo va a llevarse de nuevo a firma definitiva dicho convenio?

Zaragoza, a 6 de octubre de 2016.

El Diputado  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

### **Pregunta núm. 1968/16, relativa a acciones legales contra la Ley de Montes de 20 de julio de 2015.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta de Santos Loriente, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a acciones legales contra la Ley de Montes de 20 de julio de 2015.

#### ANTECEDENTES

Los servicios jurídicos de la DGA determinaron que existe objeto material para impugnar la Ley de Montes (Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes) aprobada por el Gobierno de España, en la que el Partido Popular incluyó la regulación de transferencia de caudales.

#### PREGUNTA

¿Ha iniciado alguna acción legal el Gobierno de Aragón frente a la Ley de Montes, que vulnera al Estatuto de Autonomía y que además supone una severa amenaza trasvasista para nuestro Aragón?

Zaragoza, a 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
MARTA DE SANTOS LORIENTE

### **Pregunta núm. 1969/16, relativa a la infraestructura donde se ubica el Centro de Salud de Santo Grial de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura donde se ubica el Centro de Salud de Santo Grial de Huesca.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Sanidad ha anunciado en reiteradas ocasiones que la prioridad del Departamento en cuanto a infraestructuras sanitarias en la ciudad de Huesca es la rehabilitación del Centro de Salud del Santo Grial.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la infraestructura donde se ubica el Centro de Salud de Santo Grial de

Huesca y cuáles son las próximas actuaciones que tiene previsto el Servicio Aragonés de Salud en dicho Centro de Salud?

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1970/16, relativa a las actuaciones en infraestructuras en el Centro de Salud de Santo Grial de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones en infraestructuras en el Centro de Salud de Santo Grial de Huesca.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Sanidad ha anunciado en reiteradas ocasiones que la prioridad del Departamento en cuanto a infraestructuras sanitarias en la ciudad de Huesca es la rehabilitación del Centro de Salud del Santo Grial.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades y el cronograma de actuaciones que el Servicio Aragonés de Salud tiene previstas para las infraestructuras sanitarias de la ciudad de Huesca?

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 1908/16, relativa a la fecha de conclusión de la revisión del Catálogo de Servicios Sociales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de conclusión de la revisión del Catálogo de Servicios Sociales.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado en reiteradas ocasiones que quiere proceder a actualizar el Catálogo de Servicios Sociales, y que, a tal fin, está procediendo a su revisión.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la conclusión de la revisión del Catálogo de Servicios Sociales?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1909/16, relativa a la fecha de conclusión del proyecto de Decreto regulador del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de conclusión del proyecto de Decreto regulador del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que el 21 de marzo de 2016 se inició el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto regulador del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la conclusión del proyecto de Decreto regulador del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Aragón?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016 .

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1910/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 31 de diciembre de 2015.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 31 de diciembre de 2015.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que los expedientes de los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción que todavía no han percibido la prestación se encuentran en fase de estudio.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

A fecha 31 de diciembre de 2015, ¿cuántas solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción se encontraban en fase de estudio?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1911/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 30 de junio de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 30 de junio de 2016.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que los expedientes de los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción que todavía no han percibido la prestación se encuentran en fase de estudio.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

A fecha 30 de junio de 2016, ¿cuántas solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción se encontraban en fase de estudio?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1912/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 31 de marzo de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 31 de marzo de 2016.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que los expedientes de los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción que todavía no han percibido la prestación se encuentran en fase de estudio.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

A fecha 31 de marzo de 2016, ¿cuántas solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción se encontraban en fase de estudio?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1913/16, relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 30 de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción que se encontraban en fase de estudio a fecha 30 de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que los expedientes de los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción que todavía no han percibido la prestación se encuentran en fase de estudio.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

A fecha 30 de septiembre de 2016, ¿cuántas solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción se encontraban en fase de estudio?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1914/16, relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón va a proceder a actualizar la Guía de Recursos para las Familias de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón va a proceder a actualizar la Guía de Recursos para las Familias de Aragón.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que se va a proceder a actualizar la Guía de Recursos para las Familias en Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales proceder a actualizar la Guía de Recursos para las Familias en Aragón?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1915/16, relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón va a difundir la Guía «Reponer, reparar y reciclar las relaciones familiares».**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón va a difundir la Guía «Reponer, reparar y reciclar las relaciones familiares».

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que se va a difundir la Guía «Reponer, reparar y reciclar las relaciones familiares».

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales proceder a difundir la Guía «Reponer, reparar y reciclar las relaciones familiares»?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 1916/16, relativa a las obligaciones de las empresas en relación con la contratación personas con discapacidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obligaciones de las empresas en relación con la contratación de personas con discapacidad.

## ANTECEDENTES

Las empresas tienen la obligación legal de reservar el 2% de su plantilla para las personas con discapacidad.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué porcentaje de empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón están cumpliendo la obligación legal de reservar el 2% de su plantilla para las personas con discapacidad?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1917/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el último trimestre de 2015.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el último trimestre de 2015.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que han aumentados los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas que solicitaron la concesión del Ingreso Aragonés de Inserción en el último trimestre de 2015?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1918/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos So-

ciales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre de 2016.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que han aumentados los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas que solicitaron la concesión del Ingreso Aragonés de Inserción en el primer trimestre de 2016?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1919/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre de 2016.

## ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que han aumentados los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas que solicitaron la concesión del Ingreso Aragonés de Inserción en el segundo trimestre de 2016?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1920/16, relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

título 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre de 2016.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que han aumentados los solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas que solicitaron la concesión del Ingreso Aragonés de Inserción en el tercer trimestre de 2016?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1921/16, relativa a las medidas que el Plan Estratégico de Subvenciones contempla para favorecer el empleo para personas con discapacidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Plan Estratégico de Subvenciones contempla para favorecer el empleo para personas con discapacidad.

#### ANTECEDENTES

El Plan Estratégico de subvenciones del Departamento de Economía, Industria y Empleo previsto para el periodo 2016-2019 y aprobado por Orden de 17 de noviembre de 2015, contempla medidas a desarrollar para el periodo señalado, al objeto de favorecer el empleo protegido y ordinario de las personas con discapacidad.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas concretas contempla el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Economía, Industria y Empleo para el periodo 2016-2019, al objeto de favorecer el empleo para las personas con discapacidad?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1922/16, relativa a la conclusión de la ronda de contactos con diferentes direcciones generales del Gobierno de Aragón para implementar medidas de apoyo a las familias.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conclusión de la ronda de contactos con diferentes direcciones generales del Gobierno de Aragón para implementar medidas de apoyo a las familias.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que se estaban llevando a cabo una ronda de contactos con diferentes Direcciones Generales del Gobierno de Aragón para implementar medidas de apoyo a las Familias.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha concluido el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la ronda de contactos, con diferentes Direcciones Generales del Gobierno de Aragón, para implementar medidas de apoyo a las Familias?

En caso afirmativo, ¿a qué resoluciones han llegado?

En caso negativo, ¿cuándo prevén su conclusión?

Zaragoza, 4 de octubre de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 1924/16, relativa a mejoras en transparencia.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a mejoras en transparencia.

#### ANTECEDENTES

El pasado 7 de septiembre de 2015, en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior anunció que el Gobierno de Aragón había implementado 48 mejoras en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles son esas 48 mejoras realizadas en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 5 de octubre de 2016.

La Diputada  
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

**Pregunta núm. 1925/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas correspondientes al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de septiembre de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1926/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas correspondientes al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de septiembre de 2016, para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1927/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Alcañiz correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1928/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1929/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1930/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1931/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1932/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1933/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta

escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1934/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1935/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1936/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el

número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1937/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H de A.R Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1938/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1939/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1940/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alcañiz correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1941/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el

Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1942/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1943/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1944/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1945/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1946/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Barbastro correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1947/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1948/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en

el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1949/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1950/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1951/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondientes al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H de A.R Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1952/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondientes al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1953/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alcañiz correspondiente al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1954/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H de A.R Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1955/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Nuestra Señora

de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1956/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1957/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Barbastro correspondiente al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Barbastro, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1958/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de septiembre de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H de A.R Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1959/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1960/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H de A.R Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1961/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 1962/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de septiembre de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1963/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge correspondiente al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1964/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 1965/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de septiembre de 2016.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de septiembre de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de septiembre de 2016?

Zaragoza, 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

## Pregunta núm. 1966/16, relativa a repunte de lindano del 25-28 de julio de 2016.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Doña Marta de Santos Loriente, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Desarrollo y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a repunte de lindano del 25-28 de julio de 2016.

### ANTECEDENTES

El día 25 de julio de 2016 se experimentó un repunte en los niveles de HCH detectados en el río Gállego, en el lugar de referencia 904-Jabarrella, así como el 28 de julio de 2016 los niveles de HCH detectados en el río Gállego, en el lugar de referencia 1090, Hostal de Ipiés.

El nivel no es alarmante pero no encontramos explicación lógica al mismo ante lo explicado por el departamento en las comisiones de la Unidad del Lindano;

Ante la condición «bioacumulativa» de dichas sustancias y el desconocimiento del posible origen de la aparición de las mismas,

### PREGUNTA

¿A qué se debe el repunte de niveles de HCH detectados en el río Gállego, en el lugar de referencia 1090, Hostal de Ipiés el día 28 de julio de 2016?

¿Qué trabajos se están realizando en la zona que no estén controlados por los sistemas de depuración del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, a 6 de octubre de 2016.

La Diputada  
MARTA DE SANTOS LORIENTE

## Pregunta núm. 1971/16, relativa al polígono de Calamocha.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al polígono de Calamocha.

### ANTECEDENTES

El polígono de Calamocha fue dotado con una partida de 300.000 euros, con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2015, como apoyo a las infraestructuras para la implantación de empresas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la inversión a realizar en el Polígono Industrial de Calamocha en base a los 300.000 € con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2015?

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1557/16, relativa a partos múltiples o procedentes de adopción múltiple (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

La Dirección General de Igualdad y Familias, dependiente del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, sí tiene previsto convocar las ayudas para familias residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón con hijos/as nacidos en partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, con la finalidad de colaborar en los gastos extraordinarios ocasionados por estos hechos.

Con fecha 29 de julio de 2016, Boletín Oficial de Aragón n.º 146 se ha publicado la Orden CDS/781/2016, de 18 de julio, por la que se convocan ayudas para familias con hijos e hijas nacidos de partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, para el año 2016.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1565/16, relativa a transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

En el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, figura en el Capítulo IV, «Transferencias Corrientes», como transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales los siguientes importes:

G/3132/410010/11201 .....	4.028.800,00 €
G/3132/410010/35005 .....	21.000,00 €
G/3132/410010/91001 .....	4.028.800,00 €
G/3132/410010/91002 .....	316.331.814,79 €

Las transferencias que se realizan mensualmente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, correspondiente a «Transferencias Corrientes», del segundo trimestre del presente ejercicio han sido las siguientes:

APLICACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
G/3132/410010/11201	-346.928,71	-346.928,71	-346.928,71	-1.040.786,13
G/3132/410010/35005	-1.909,09	-1.909,09	-1.909,09	-5.727,27
G/3132/410010/91001	-346.928,71	-346.928,71	-346.928,71	-1.040.786,13
G/3132/410010/91002	-26.709.671,95	-26.685.997,37	-25.930.623,61	-79.326.292,93
				80.372.806,33

Con arreglo a estas transferencias el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, financia diversos gastos corrientes.

Por otro lado, en el Capítulo VII del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, como transferencias de capital realizadas al Instituto Aragonés de Servicios Sociales en el segundo trimestre, se ha efectuado por las siguientes cantidades:

APLICACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
G/3132/410002/91002	-240.151,51	-240.151,51	-240.151,51	-720.454,54

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1566/16, relativa a transferencias al programa 480271 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

En el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, figura en el Capítulo IV, «Transferencias Corrientes», como trans-

ferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales los siguientes importes:

G/3132/410010/11201 .....	4.028.800,00 €
G/3132/410010/35005 .....	21.000,00 €
G/3132/410010/91001 .....	4.028.800,00 €
G/3132/410010/91002 .....	316.331.814,79 €

Las transferencias que se realizan mensualmente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, correspondiente a «Transferencias Corrientes», del segundo trimestre del presente ejercicio han sido las siguientes:

APLICACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
G/3132/410010/11201	-346.928,71	-346.928,71	-346.928,71	-1.040.786,13
G/3132/410010/35005	-1.909,09	-1.909,09	-1.909,09	-5.727,27
G/3132/410010/91001	-346.928,71	-346.928,71	-346.928,71	-1.040.786,13
G/3132/410010/91002	-26.709.671,95	-26.685.997,37	-25.930.623,61	-79.326.292,93
				80.372.806,33

Con arreglo a estas transferencias el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, financia diversos gastos corrientes entre los que se encuentran las prestaciones económicas de la dependencia (aplicación 480271) cuyo importe consignado en su presupuesto de gastos asciende a 73.346.221,35 € y que en el periodo referido se ha ejecutado en un importe de 15.980.526,80 €.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1567/16, relativa a transferencias al programa 480156 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

En el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, figura en el Capítulo IV, «Transferencias Corrientes», como transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales los siguientes importes:

G/3132/410010/11201 .....	4.028.800,00 €
G/3132/410010/35005 .....	21.000,00 €
G/3132/410010/91001 .....	4.028.800,00 €
G/3132/410010/91002 .....	316.331.814,79 €

Las transferencias que se realizan mensualmente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, correspondiente a «Transferencias Corrientes», del segundo trimestre del presente ejercicio han sido las siguientes:

APLICACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
G/3132/410010/11201	—346.928,71	—346.928,71	—346.928,71	— 1.040.786,13
G/3132/410010/35005	—1.909,09	—1.909,0	—1.909,09	—5.727,27
G/3132/410010/91001	—346.928,71	—346.928,71	— 346.928,71	—1.040.786,13
G/3132/410010/91002	—26.709.671,95	—26.685.997,37	—25.930.623,61	—
				79.326.292,93
				80.372.806,33

Con arreglo a estas transferencias el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, financia diversos gastos corrientes entre los que se encuentra el IAI (aplicación 480156) cuyo importe consignado en su presupuesto de gastos asciende a 32.953.830,00 € y que en el periodo referido se ha ejecutado en un importe de 10.759.183,19 €.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1593/16, relativa al número exacto de personas perceptoras de ayudas para la integración familiar (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

#### PERCEPTORES DE AYUDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR (JULIO A DICIEMBRE 2015)

Perceptores	Jul/15	Ago/15	Sept/15	Oct/15	Nov/15	Dic/15
Total	1.879	1.893	1.880	1.885	1.901	2.016

#### PERCEPTORES DE AYUDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR (ENERO A JUNIO 2016)

Perceptores	Enero/16	Feb/16	Mar/16	Abr/16	May/16	Jun/16
Total	1.983	2.017	2.115	2.052	2.049	2.031

#### IMPORTE MENSUAL (€) AYUDAS DE INTEG. FAMILIAR (JULIO A DICIEMBRE 2015)

Perceptores	Julio/15	Ago/15	Sept/15	Oct/15	Nov/15	Dic/15
Total	290.033	295.179	291.753	293.629	295.774	314.517

#### IMPORTE MENSUAL (€) AYUDAS DE INTEG. FAMILIAR ((ENERO A JUNIO 2016)

Perceptores	Enero/16	Feb/16	Mar/16	Abr/16	May/16	Jun/16
Total	308.323	314.382	329.744	318.862	320.936	318.574

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1594/16, relativa a los motivos de las desestimaciones de las prestaciones del Ingreso Aragonés de Inserción (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Las distintas y singulares situaciones que dan lugar a resoluciones de denegación del IAI, se pueden agrupar y afirmar que:

El 90% de las resoluciones de denegación de la prestación económica del Ingreso Aragonés de Inserción es debido a que la unidad familiar dispone de recursos económicos que garantizan actualmente las necesidades básicas de la misma, figurando en la mayoría de los casos, el solicitante o algún otro miembro de ella, de alta en la Seguridad Social, con contrato de trabajo de jornada y tiempo completo, superando los ingresos que pudieran corresponderle de conformidad a la normativa vigente.

Otro 5% de las mismas, es debido a que el solicitante no dispone de la documentación necesaria, para poder cumplir con el objetivo del programa de inserción y ser titular de la prestación económica. La más habitual es la falta del certificado de empadronamiento y residencia efectiva, al menos de un año de antelación a la formulación de la solicitud, en cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad al artículo 2 del Decreto 57/1994, de 23 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Ingreso Aragonés de Inserción, en desarrollo de la Ley 1/1993, de 19 de febrero de Medidas Básicas de inserción y Normalización.

Y el 5% restante, se debe a que el solicitante es perceptor de otra prestación con la misma finalidad, que garantiza sus necesidades básicas, y ello de conformidad al artículo 1.2 y 1.3 del citado Decreto.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1595/16, relativa al número de personas perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción y el estado de su tramitación (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

#### PERCEPTORES DE INGRESO ARAGONÉS DE INSERCIÓN (JULIO A DICIEMBRE 2015)

Perceptores	Julio 15	Agosto 15	Sept 15	Octbre 15	Nov 15	Dic 15
Total	5.949	5.908	6.034	6.392	6.497	6.323

## PERCEPTORES DE INGRESO ARAGONÉS DE INSERCIÓN (ENERO A JUNIO 2016)

Perceptores	Enero 15	Febr 16	Marzo 16	Abril 16	Mayo 16	Jun 16
Total	6.639	6.740	6.830	6.999	6.735	6.753

## EXPEDIENTES PRESENTADOS JULIO A DICIEMBRE 2015

Solicitudes	Julio 15	Agost 15	Sept 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15
Nuevo Inicio	304	162	180	329	349	410
Renovaciones	254	209	303	535	304	202
Total	558	371	483	864	653	612

## EXPEDIENTES PRESENTADOS ENERO A JUNIO 2016

Solicitudes	Enero 16	Febr 16	Marzo 16	Abril 16	Mayo 16	Junio 16
Nuevo inicio	294	488	499	459	412	460
Renovaciones	206	661	792	536	470	389
Total	500	1.149	1.291	995	882	849

La cantidad de expedientes resueltos asciende a 8.004.

El resto de los expedientes están pendientes de recepción de documentación solicitada o han quedado archivados.

A día de hoy, no existen beneficiarios con resolución de concesión de la prestación económica del Ingreso Aragonés de Inserción pendiente de pago.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

## **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1596/16, relativa a las situaciones de riesgo y desprotección del Centro de Observación y Acogida de Menores de Aragón (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Dentro del ámbito de protección de menores se viven las situaciones más duras de la infancia y es el deber de las instituciones mantener a estos menores también protegidos de aquellos conflictos o dificultades organizativas y de gestión que pueden afectar a los recursos que tienen que atenderles y también de que sus vidas sean de dominio público.

Es preciso abordar las situaciones laborales, los conflictos sindicales, o las necesidades de mejora organizativa sin visibilizar las vidas de los niños y niñas y sus familias.

Desde el inicio de nuestra gestión estamos intentando reconducir la atención a los menores para hacerla mejor. Muchos meses de mucho trabajo, muy intenso, en el que están colaborando muchísimos profesionales de la administración; son los profesionales que siempre han gestado los proyectos, los programas y los recursos.

La situación de los menores con necesidades especiales y la dificultad para atenderles y que existan recursos adecuados para ellos es un problema para todos los sistemas de protección del país. Necesitamos poder trabajar con sosiego para darles la respuesta que precisan. Necesitamos profundizar y generar recursos adecuados, bien diseñados.

En esa línea hemos actuado en varios frentes:

– Hemos agilizado el acceso a las plazas residenciales para los menores con problemas de conducta modificando el Acuerdo Marco de Plazas Residenciales e incrementando su dotación.

– Hemos iniciado tramitación de un nuevo Acuerdo Marco de Plazas Residenciales para el periodo 2017-2020 con incremento de plazas en centros específicos.

– Se ha constituido el Grupo Matriz que está finalizando el documento base para la revisión del Sistema de Protección de Menores en Aragón. Dicho documento estará finalizado en septiembre iniciando un proceso participado con todos los organismos públicos y organizaciones sociales para responder al mandato de las Cortes de Aragón (PNL aprobada el tres de marzo de 2016).

– En relación al COA Zaragoza, y de forma específica:

– Se han realizado tres comisiones de seguimiento del contrato con la empresa adjudicataria para hacer seguimiento tanto de la implantación del proyecto como de la gestión residencial y de personal. Hemos recibido informes en los que la empresa comunica las importantes dificultades que la situación de conflicto laboral está generando para el cumplimiento del contrato. Asimismo se ha visitado el centro por parte de los responsables del Servicio de Atención a la Infancia.

– Desde la administración se han modificado procedimientos en la Subdirección de menores de Zaragoza para facilitar la gestión de las visitas familiares de los menores.

– Se ha solicitado puntualmente información a la Dirección del Centro y a la Empresa Gestora de aquellas situaciones denunciadas por los trabajadores ante este Departamento y ante la Inspección de Trabajo. Asimismo se ha solicitado explicación de situaciones detectadas por el Colegio Profesional de Educadores Sociales.

– Dado que las anteriores actuaciones no han permitido tener una información objetiva y no han generado respuestas que mejoren la situación global del centro sino que aparentemente se refleja una inadecuación del recurso para responder a las necesidades de los menores se decidió constituir en mayo de 2016 una Comisión de expertos para evaluar de forma integral la Atención Residencial que se realiza en el COA.

– Dicha comisión comenzó sus trabajos a principios de junio y a fecha de hoy ha elaborado un diseño de evaluación integral con los siguientes objetivos:

- Evaluar el proyecto de atención diseñado y su ajuste a las necesidades de los menores
- Evaluar la forma en que está organizado el servicio y el modo en que se está llevando a cabo la atención de los menores (Mapa de procesos)
- Evaluar los efectos que está teniendo la prestación de este servicio en relación con el en-

cargo recibido, los objetivos diseñados y los menores atendidos.

En relación con los acontecimientos y sucesos concretos en el COA están establecidos los mecanismos de atención y seguridad previstos para las situaciones de conflicto. Sin embargo, somos conscientes de que la situación de conflicto laboral contribuye a una inestabilidad de los equipos que en nada favorece la atención a los menores.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1598/16, relativa a la firma de cláusulas suelo en Aragón (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Como consideración previa, el dato aportado no se corresponde con la firma diaria de 100 nuevos contratos hipotecarios con cláusulas suelo, sino el número de consumidores atendidos por contratos anteriores, debido a las campañas de ADICAE ofreciendo sus servicios para la reclamación judicial de los afectados.

La Inspección de Consumo implementó una campaña de Inspección a entidades financieras, una vez conocida la Sentencia 241/2013 del Tribunal Supremo.

En la misma se visitaron un total 74 oficinas de 27 entidades financieras, la práctica totalidad de las que operaban en la región, tanto en el medio rural como en capitales de provincia.

En lo que se refiere a cláusulas suelo se comprobó que la mayoría de las entidades financieras habían dejado de aplicar cláusulas suelo en las hipotecas que formalizaban a partir de la fecha de entrada en vigor de la Sentencia.

Tan sólo 3 entidades financieras seguían incorporando cláusulas suelo, si bien, en este caso, se debe hacer constar que en todas ellas se cumplía con las normas de transparencia previstas en la propia Sentencia y en la normativa vigente. (En concreto, Sabadell, March y Bankia.)

En cuanto a las hipotecas que fueron formalizadas con anterioridad a esa fecha, debemos entender que se trata de una cuestión exclusivamente de ámbito judicial.

A fecha de hoy no podemos afirmar que se estén firmando nuevos contratos hipotecarios que incorporen cláusulas suelo, en los términos de las que se venían predisponiendo antes de mayo de 2013 y que han sido declaradas nulas por abusivas, apreciada la falta de transparencia por el Tribunal Supremo (STS n.º 241/2013).

No obstante, desde la Dirección general de Protección de Consumidores y Usuarios se tiene interlocución con las entidades financieras y de crédito aragonesas para evitar que estas prácticas vuelvan a producirse.

### Actuaciones informativas y formativas

La Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, en colaboración con las asociaciones de consumidores especializadas como AICAR-ADICAE, viene llevando a cabo una campaña de información y asesoramiento a los clientes de las entidades de crédito afectados por las denominadas cláusulas suelo en los contratos de préstamos hipotecarios, encaminada a que todos los titulares con este tipo de cláusulas pudieran beneficiarse de los efectos de la sentencia n.º 241/2013 del Tribunal Supremo en cuanto a la rebaja de tipos.

#### Actuaciones:

- Jornadas FAMCP
- Jornada Consumo y Familia
- Aula Consumo sobre cláusulas abusivas y préstamos hipotecarios, en Zaragoza, Huesca y Teruel
- Congreso Vivienda y crisis económica
- Edición del Folleto informativo sobre cláusulas suelo, que se distribuye entre medios de comunicación, Asociaciones de Consumidores, OMIC, organizaciones empresariales, instituciones, y público en general; así como se difunde en la página web [www.aragon.es/consumo](http://www.aragon.es/consumo) y en Facebook y Twitter
- Monográficos sobre este tema en medios de comunicación
- Arbitraje de consumo específico sobre cláusula suelo con entidad financiera adherida

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1601/16, 1602/16 y 1603/16, relativas a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Zaragoza, Huesca y Teruel (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

#### PROVINCIA DE HUESCA

##### Residencia / Fecha última inspección

- Avenida Cosculluela S.L. / 19-11-2014
- Residencia de la 3.ª Edad / no identificable
- Residencia de mayores de Barbastro:
  - Somontano / 21-3-2014
  - Casa de Amparo / 3-3-2015
- Padre Saturnino López Novoa / 12-2-2014
- Las Huertas /3-3-2015
- Residencia Santolaria Brusau / 17-6-2016
- Residencia Comarcal de Binéfar / 24-2-2015
- Residencia Comarcal de Tamarite de Litera / 5-7-2013
- La Solana Comarca del Sobrarbe / 20-5-2014
- Residencia Castejón de Sos / 17-10-2014
- Residencia mayores de Gurra / 9-3-2015

Residencia Jaime Denia de Almudévar / 9-2-2013  
 Fundación Municipal Dr. José Luis Cudós / 12-2-2013  
 Residencia de mayores de Estadilla / 23-5-2016  
 Residencia Valles Altos / 18-6-2015  
 Residencia Valle del Esera / 9-9-2014  
 Residencia de la 3.ª Edad Imsarte / 15-4-2016  
 Residencia de la 3.ª Edad La Sabina / 21-4-2015  
 Residencia de mayores Monegros / 21-10-2015  
 Residencia de 3.ª Edad Riosol de Monzón / 22-12-2014  
 Residencia Nuestra Señora del Pilar / 18-5-2015  
 Residencial Torrefuentes / 6-11-2013  
 Residencia hogar de la 3.ª edad de Sariñena / 2-7-2014  
 Residencia Sierra de Alcubierre / 1-2-2016  
 Vitalia Jaca / 23-11-2015  
 Alto Gállego / 7-10-2015  
 Sierra de Guara / 10-12-2013

#### PROVINCIA DE TERUEL

##### Residencia / Fecha última inspección

Residencia Naturalzheimer Santa Bárbara / 10-12-2015  
 Residencia Los Jardines / 13-3-2014  
 Resid. hogar 3.ª edad Albalate del Arzobispo / 24-10-2013  
 Casa familiar La Inmaculada / 13-7-2016  
 Residencia SB San Pablo / 26-1-2015  
 Residencia SB Paules / 28-7-2015  
 Residencia SB Valderrobres / Sin abrir  
 Centro de Mayores Miguel de Molinos / 12-8-2014  
 Residencia Guadalupe / 17-9-2015  
 Residencia San Valero de Híjar / 6-2-2015  
 Residencia mixta La Solana / 29-9-2015  
 Residencia de ancianos de Sarrión / 14-8-2013  
 Residencia de ancianos Santa Ana / 6-5-2014  
 Instituto Municipal de Servicios Sociales /no identificable  
 Residencia 3.ª edad «Virgen de los Olmos» / 8-3-2013  
 Residencia «Ricarda Gonzalo de Liria y Blesa» / 25-7-2012  
 Residencia Monreal / 18-6-2009  
 Residencia Alcañiz, S.L. / 26-3-2013  
 Residencia personas mayores de Valderrobres / 3-6-2014  
 Residencia de mayores de Cedrillas / 2-2-2016

#### PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Residencia / Fecha última inspección

Residencia Juanita / 25-11-2015  
 Centro CAI-Afedaz Virgen del Carmen / 22-05-2008  
 Residencia Municipal San Iñigo, Calatayud / 28-04-2014  
 Residencia Virgen del Rosario, Añón de Moncayo / 23-02-2016  
 Parque Dorado II / 10-07-2015  
 Parque Dorado III / 10-07-2015  
 El Castellar 33 / 13-11-2014  
 Virgen del Campo, Asín / 18-11-2013  
 Villa de Ejea / 23-05-2013  
 El Moreral / 05-06-2015  
 Residencia Albertia-Valdespartera / Desconocida  
 Santa Teresa / 22-06-2015

Caser Residencial Ruiseñores / 13-02-2015  
 San Cristóbal, Aguarón / 08-04-2013  
 Centro Social El Edén / 21-07-2014  
 Centro Sociosanitario Plaza / 01-09-2015  
 Hermanos Buisán, Villanueva de Gállego / 21-04-2014  
 Santa María de Cabañas, La Almunia / 10-07-2014  
 Santo Tomás de Aquino, Daroca / 23-06-2014  
 Santa Ana, Daroca / 23-06-2014  
 Residencia Princeza / 04-05-2015  
 Residencia Entre Álamos / 25-04-2016  
 Residencia Santa Bárbara / 29-04-2015  
 Inmaculada Concepción, Alagón / 16-02-2015  
 Comarca del Aranda, Illueca / 15-01-2014  
 Adolfo Suárez, Caspe / 23-06-2015  
 Elvira Otal, Ejea de Los Caballeros / 18-01-2016  
 Ozanam María Auxiliadora, María de Huerva / 03-07-2015  
 Ozanam Nuestra Señora del Carmen / 09-01-2014  
 Ozanam La Magdalena / 08-01-2014  
 Ozanam Santa Isabel / 14-11-2013  
 Ozanam Oliver / 13-02-2014  
 Ozanam Perpetuo Socorro / 15-06-2015  
 Hospital Almau, Pedrola / 13-06-2013  
 Rey Fernando de Aragón (Residencia de discapacitados) / 05-02-2014  
 Residencia de Uncastillo / 25-11-2013  
 Virgen de Sancho Abarca, Tauste / 08-07-2013  
 Virgen de Sancho Abarca II, Tauste / 04-09-2014  
 Luis Carlos Piquer, Sástago / 19-01-2015  
 Ibercaja Rey Ardid / 05-05-2016  
 Hogar 65, Pinseque / 30-07-2009  
 Las Adelfas, Osera de Ebro / 19-06-2014  
 El Veral, Osera de Ebro / 27-04-2015  
 San Eugenio / 23-09-2013  
 Municipal de Zuera / 23-07-2015  
 Las Mimosas, Urrea de Jalón / 06-03-2014  
 Valles Altos II / 11-11-2013  
 Juslibol / 27-06-2016  
 San Martín de Tous, Grisén (Entrerriós) / 26-05-2014  
 Hayardén, La Almunia de Doña Godina / 26-05-2016  
 Sagrado Corazón de Jesús, Vera de Moncayo / 26-09-2013  
 C Neuropsiquiátrico Virgen del Carmen / 08-07-2015  
 Ntra. Sra. de los Ángeles-Cruz Blanca / 11-03-2013  
 Los Maizales, Pinseque / 07-04-2014  
 Los Maizales II, Pinseque / 07-04-2014  
 Centro Social Virgen del Pilar / 17-11-2014  
 Hogar Bilbilitano, Calatayud / 06-06-2015  
 Hogar de Darío / 06-05-2013  
 Centro Asistencial Figueruelas / 30-09-2013  
 Marqueses de Palmerota, Tarazona / 02-12-2013  
 Ballesol I María Pineda / 06-11-2014  
 Ballesol II Madre Sacramento / 07-10-2013  
 Ballesol III Salvador Allende / 27-10-2014  
 Jardines de Villafranca / 10-06-2015  
 Las Nieves / 19-07-2016  
 Luz de María / 21-01-2013  
 Luz del Moncayo / 17-03-2014  
 Madre de Dios de Begoña / 15-11-2012  
 Marboré / 20-04-2015  
 Los Pinos / 28-10-2013  
 Siglo de Oro / 15-02-2016  
 Antonio Saura / 17-12-2012  
 Misioneras de Nuestra Señora del Pilar / 16-01-2014

Mirasol, Cuarte de Huerva / 25-05-2012  
 Barataria, Cabañas de Ebro / 04-08-2010  
 Ntra. Sra. de la Piedad, Ainzón / 12-09-2012  
 Virgen de la Pardina, Orés / 18-11-2013  
 Residencia de Sabiñán / 11-05-2015  
 Nuestra Señora del Alba / 30-05-2016  
 Nuestra Señora del Puig, La Joyosa / 20-04-2012  
 Remolinos / 24-04-2014  
 Reyes de Aragón / 09-05-2012  
 Reyes de Calatayud / 04-11-2013  
 Santa Fe / 19-05-2014  
 San Juan de Luz / 05-04-2016  
 Parque Tío Jorge / 21-05-2012  
 Sánitas Residencial / 26-10-2015  
 Residencia de Santa Eulalia de Gállego / 28-05-2015  
 San Sebastián, Mallén / 01-09-2011  
 San Vicente de Paúl, Sobradiel / 08-07-2013  
 Sarquavitae Fontibre / 22-09-2014  
 Sarquavitae Zalfonada / 29-09-2014  
 Beata María Pilar Izquierdo, Alfamén / 13-06-2016  
 Torre del Ángel / 17-09-2012  
 Valdeolivo, Tobed / 19-09-2013  
 Residencias Zaragoza 2 (Tres centros) / 06-07-2015  
 Centro S Sanitario Santa Fe, Cadrete / 22-05-2014  
 Residencia de Belchite / 30-03-2012  
 Villa de Sádaba / 13-04-2015  
 Virgen de la Fuente, Muel / 11-04-2013  
 José Bribián Sanz, Cariñena / 17-04-2015

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
 M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1605/16, relativa a cierre de residencias de mayores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Relación de residencias de mayores cerradas desde el 1 de agosto de 2015 a 31 julio de 2016:

	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
	Rcia. P Mayores Hospital de Jesús	Ateca	Zaragoza
S C	Rcia. P Mayores María Rosa	Miralbueno	Zaragoza
S C	Rcia. P Mayores San Martín de Porres	Zaragoza	Zaragoza
S C	Rcia. P Mayores Roma	Zaragoza	Zaragoza
S C	Rcia. P Mayores Yolanda	Zaragoza	Zaragoza

	Rcia. P Mayores Ruiseñor	Zaragoza	Zaragoza
	Rcia. P Mayores Conde Aranda I y II	Zaragoza	Zaragoza
	Res. P Mayores Calle Royo, 14, 2.º izq.	Zaragoza	Zaragoza
	Residencia Ángela	Zaragoza	Zaragoza
	Rcia. P Mayores Sagrada Familia	Zaragoza	Zaragoza
	Rcia. P M M.ª Ángeles	Zaragoza	Zaragoza
	Residencia Hiedra	Zaragoza	Zaragoza
	Piso Ángeles Blasco Egido	Zaragoza	Zaragoza
S C	Procedimiento sancionador		

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
 M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1615/16, relativa a educadores sociales (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

El IASS en su relación de puestos de trabajo contempla un total de 75 puestos de educadores sociales.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
 M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1616/16, relativa al grado II de dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
12.252	11.800	11.915	12.042	12.106	12.289

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
 M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1617/16 y 1618/16, relativas al número de personas mayores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Las preguntas parlamentarias se refieren a «residencias públicas concertadas», lo que significaría, interpretando estrictamente, que se requieren exclusivamente datos de altas relativas a las residencias de titularidad de otras Administraciones Públicas (de las entidades locales, normalmente) que participaron en el Acuerdo Marco de plazas para Mayores. Como no creemos que sea éste el espíritu de las preguntas referenciadas, proporcionamos una información más completa.

Como resumen, que responde a la literalidad de la información solicitada, a fecha 30 de junio de 2016 el número de altas para mayores concertadas por el IASS en las residencias a que se refieren las solicitudes que se informan es de 183 en las residencias públicas del IASS. Por lo que respecta a las plazas concertadas mediante Acuerdo Marco, el número de altas asciende a 374.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1619/16, relativa a personas en situación de dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (Sisaad), dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y fuente oficial de los datos que suministra el IASS, no desglosa los datos por Comarcas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1620/16, relativa a los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Nº Beneficiarios:	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total
Enero-junio 2016:	510	477	5.766	6.753

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1621/16, 1622/16 y 1623/16, relativas al Ingreso Aragonés de Inserción en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

IAI SOLICITUDES PRESENTADAS POR PROVINCIAS (ENERO A JUNIO 2016)

PROVINCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Huesca	61	78	71	65	53	55	383
Teruel	43	71	47	55	43	28	287
Zaragoza	396	1000	1173	875	786	766	4.996
TOTAL	500	1149	1291	995	882	849	5.666

Las solicitudes denegadas durante los meses de enero a junio han ascendido a 36 en Huesca, 62 en Teruel y 661 en Zaragoza, todas ellas fueron debidas bien a la no presentación de la documentación requerida o bien al incumplimiento de los requisitos y obligaciones de los titulares, establecidos en la normativa vigente.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1630/16, relativa al nombramiento de una Comisión de valoración de la atención que reciben los menores atendidos en el Centro de Observación y Acogida de Menores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Con carácter previo, informar que la Comisión no se constituyó para realizar una inspección completa sobre el funcionamiento del servicio del Centro de Observación y Acogida de Menores, sino para «Evaluar el grado de implantación del Proyecto de Gestión Educativa en el centro».

La Comisión de Evaluación está realizando todas las actuaciones necesarias encaminadas a completar la mencionada evaluación, sin que a fecha de hoy se hayan dado por concluidas y, por tanto, no se ha podido elevar todavía un informe de conclusiones al respecto.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1631/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Durante el primer semestre de 2016 el Instituto Aragonés de la Mujer ha realizado una campaña sobre la trata, bajo el lema «30 de Julio: Día Mundial contra la Trata». Se difundió a través de las plataformas informáticas: página web y redes sociales del Gobierno de Aragón y del Instituto Aragonés de la Mujer.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1632/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Durante el primer semestre de 2016 el Instituto Aragonés de la Mujer ha puesto en marcha cuatro campañas específicamente sobre violencia machista y siete campañas sobre igualdad, que es la más efectiva medida de prevención de la violencia contra las mujeres.

Con relación a las campañas específicas sobre violencia machista, los lemas han sido:

1) No estás sola, estamos contigo. Llama al 900-504-405 (Teléfono gratuito. 24 horas. 365 días. No deja rastro en la factura).

2) 6 de Febrero: Día Internacional de la Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina.

3) 30 de Julio: Día Mundial contra la Trata de Personas.

4) Yo me implicó contra la violencia machista, ¿y tú?

Desde el IAM se han enviado a todos los ayuntamientos de Aragón, comarcas, diputaciones provinciales, todo el Gobierno de Aragón, Sanidad, Educación, Universidad de Zaragoza y a todas las asociaciones de mujeres de nuestra base de datos. Así mismo, se han difundido a través de las páginas web y de las redes sociales del Instituto Aragonés de la Mujer y del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1633/16, relativa al Foro de la Trata para luchar contra la explotación sexual de mujeres y niñas (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, lidera y coordina el futuro Protocolo aragonés contra la Trata de Personas con fines de Explotación Sexual. Hasta la fecha, se han realizado dos reuniones para la elaboración de dicho protocolo, y se retomarán en septiembre.

Las conclusiones a las que se han llegado son: adaptación del plan estatal a las características de la Comunidad Autónoma de Aragón, inclusión de la perspectiva de los Derechos Humanos en el protocolo, coordinación de todos los esfuerzos que realizan los diferentes agentes que intervienen y sensibilización y concienciación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1634/16, relativa al estudio del impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El Instituto Aragonés de la Mujer sí ha llevado a cabo la evaluación de los planes, programas y servicios de igualdad y prevención de la violencia de género.

Las conclusiones a las que hemos llegado son: conocimiento alto del rendimiento y difusión de los programas y recursos del IAM, sobre todo en las tres capitales de provincia, y mantenimiento del número de usuarias a los mismos. Mantenimiento y consolidación de los Centros de la Mujer en las entidades locales, aunque es necesario poner el acento en la difusión de los mismos en el medio rural. Ampliación de la atención a menores, hijos e hijas de víctimas de violencia machista: consolidación de la asesoría psicológica de menores e inclusión de dicha atención en los convenios que tiene el IAM con las comarcas. Incremento de los dispositivos de alarma. Aumenta el número de usuarias de la red de alojamientos alternativos aunque, al igual que sucede con el teléfono 900-504-405, se mantienen unos niveles similares a años anteriores. Incremento del número de solicitudes de la ayuda económica para de víctimas de violencia machista. Se incrementan los proyectos y la formación de profesionales, respecto de

2015, así como el presupuesto destinado a violencia contra las mujeres, que aumenta en 2016 un 22% respecto de 2015.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1635/16, relativa al reconocimiento de la población inmigrante en el desarrollo de algunos sectores del medio rural en nuestra comunidad autónoma (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

De acuerdo con las competencias otorgadas a la Dirección General de Igualdad y Familias, según el Decreto 316/2015, de 15 de Diciembre, el reconocimiento a la población inmigrante asentada en el medio rural, se ha llevado a cabo a través de la financiación del Gobierno de Aragón de actuaciones, vía subvención a Entidades Sociales y Locales, destinadas a la mejora de la integración social y laboral de las personas de origen extranjero, promoción de la convivencia intercultural para favorecer la cohesión social y fomento de su participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1636/16, relativa a los programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Entendiendo que el término «trabajadores inmigrantes en el campo» que contiene la pregunta se refiere a los trabajadores y trabajadoras contratados en las campañas agrícolas y teniendo en cuenta que buena parte de estas personas de origen extranjero acuden únicamente a las campañas de temporada, pero otras permanecen en el medio rural durante más tiempo o de forma permanente, a continuación detallamos las acciones formativas que contienen los proyectos subvencionados por el Gobierno de Aragón, tanto

en el medio rural como específicamente dirigida a los trabajadores y trabajadoras temporeros.

- Formación y Prevención de riesgos laborales.
- Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral con especial atención a los trabajadores y trabajadoras en las campañas agrícolas
- Formación intercultural tanto a la población general, como a los profesionales del sector público y empresarial y responsables de las empresas.
- Fomento de la empleabilidad de la población extranjera en situación de vulnerabilidad social, con especial a atención a las mujeres.
- Información sobre contratación
- Prevención de riesgos laborales.
- Programa «Aprender esperando».

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1637/16, relativa a los programas de formación para mejorar la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La ejecución de la partida de subvenciones para la financiación de actuaciones a favor de la integración social de la población de origen extranjero residente en Aragón para el año 2015, fue del 100%. Dentro de los programas susceptibles de subvenciones, se realizaron los siguientes:

- Formación y prevención de riesgos laborales dirigida a trabajadores y trabajadoras de origen extranjero.
- Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral, con especial atención a los trabajadores y trabajadoras de origen extranjero en la campañas agrícolas.
- Formación sobre interculturalidad tanto a la población general, como a los profesionales del sector público y empresarial y responsables de las empresas.
- Fomento de la empleabilidad de la población extranjera en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres.
- Talleres de alfabetización y lectoescritura.
- Formación en riesgos laborales y promoción de la salud.
- Formación en informática, almacenaje, restauración de muebles, acceso a servicios sociosanitarios, gestión logística y manejo de carretillas.
- Información y asesoramiento sobre los recursos sociales y laborales del entorno.
- Talleres de búsqueda activa de empleo.

— Diseño de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1638/16, relativa a los cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante del medio rural (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La población inmigrante asentada en el medio rural se encuentra ocupada, mayoritariamente, en el sector agrícola. No obstante, la oferta de empleo obliga a este colectivo a la búsqueda activa de empleo, en otras actividades relacionadas con el sector servicios.

La Dirección General de Igualdad y Familias, financia proyectos, a través de la convocatoria anual de subvenciones que contempla las siguientes líneas de actuación.

- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral, con especial atención a los trabajadores y trabajadoras de origen extranjero en las campañas agrícolas.
- Formación sobre interculturalidad
- Empleabilidad de la población de origen extranjero en situación de vulnerabilidad social, con especial atención a las mujeres.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1639/16, relativa a los motivos por los cuales el Gobierno de Aragón ha decidido no pedir justificación de las becas de comedor asignadas para este verano (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La Orden citada establece un régimen de justificación previsto en el apartado tercero: «La justificación del destino se realizará mediante declaración responsable del beneficiario, que declarará que se ha destinado al fin para la que fue concedida la ayuda y conservará los tickets, recibos o facturas o documentación acreditativa hasta el 1 de octubre de 2016».

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1640/16, relativa al número de trabajadores contratados para agilizar los trámites de la dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

No existen estudios de control de tiempos predefinidos que analicen los métodos utilizados para llevar a cabo la tramitación de expedientes en materia de dependencia. Por tanto establecer una media carece de valor estadístico.

El proceso de resolución de prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia varía en función de las singularidades de cada expediente, siendo diversa y amplia la casuística que presentan. Dificultad que se incrementa con la diversa normativa a aplicar a expedientes que no se resolvieron en ejercicios económicos de la anterior legislatura y que se han ido abordando y resolviendo.

El número de expedientes que, de media, se resuelven al día por cada uno de los trabajadores es de 73.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1641/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en materia de victimización respecto a la violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La victimización es una de las consecuencias más dolorosas que sufren las mujeres víctimas de violencia machista.

Las medidas concretas que está desarrollando el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, en este sentido tienen dos vertientes: formación y sensibilización.

En 2016 se están realizando (o están programadas) formaciones sobre: mutilación genital femenina, violencia machista en mujeres inmigrantes, violencia machista en mujeres gitanas, violencia machista en mujeres con discapacidad, violencia machista destinada a las presas de la cárcel de Zuera. Formación sobre seguridad de las mujeres en la red, sobre violencia machista en mujeres adultas y difusión del teléfono 900-504-405.

Así mismo, se ha puesto el acento en la formación de la sociedad, por ello se están realizando charlas formativas e informativas en los pueblos que nos la han solicitado sobre violencia machista, igualdad y difusión de los recursos del IAM. También, talleres so-

bre prevención de la violencia machista en todas las comarcas de Aragón.

Por otro lado, la sensibilización se trabaja a través de campañas, jornadas y actividades.

Para finalizar, tanto en la revisión del protocolo de violencia de género en Aragón como en la elaboración del protocolo contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual se está incluyendo esta perspectiva para evitar dicha victimización secundaria.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1642/16, 1643/16, 1647/16 1648/16 y 1649/16, relativas a altas y bajas tramitadas en dependencia durante los meses de mayo, junio y julio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>	<u>Julio</u>
	Altas / Bajas	Altas / Bajas	Altas / Bajas
Huesca:	247 / 85	132 / 143	151 / 108
Teruel:	140 / 86	144 / 97	122 / 78
Zaragoza:	488 / 245	383 / 285	409 / 264

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1644/16 y 1650/16, relativas a número de altas y bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

<u>Provincias</u>	<u>Altas IAI</u>	<u>Bajas IAS</u>
Huesca	60	52
Teruel	44	35
Zaragoza	696	598
TOTAL	800	685

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1645/16 y 1651/16, relativas a número de altas y bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

<u>Provincias</u>	<u>Altas IAI</u>	<u>Bajas IAS</u>
Huesca	72	45
Teruel	33	21
Zaragoza	662	681
TOTAL	767	747

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1646/16 y 1652/16, relativas a número de altas y bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

<u>Provincias</u>	<u>Altas IAI</u>	<u>Bajas IAS</u>
Huesca	96	62
Teruel	53	34
Zaragoza	943	1259
TOTAL	1092	1355

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1653/16, 1654/16 y 1655/16, relativas a número de personas que tienen reconocido el Grado I de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma a fechas 31 de julio, 30 de junio y 31 de mayo de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

A fecha 31 de julio de 2016 tienen reconocido el Grado I de dependencia en nuestra Comunidad Autónoma: 9.975 personas.

A fecha 30 de junio: 10.011  
A fecha 31 de mayo: 9.939

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a las Preguntas núms. 1656/16 y 1657/16, relativas al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en los meses de julio y junio de 2016 (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La resolución de los expedientes de solicitud del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) pasa por distintas fases del procedimiento de tramitación y se van tramitando según orden de entrada hasta la Resolución de los mismos.

En cuanto se comprueba el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, los expedientes son enviados a la Intervención Delegada y entran en la siguiente nómina.

En la actualidad, dichos expedientes se están resolviendo con gran celeridad.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1660/16, relativa a los acuerdos suscritos entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las asociaciones de personas con discapacidad (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El Consejo de Gobierno firmó el 14/6/2016 un protocolo de colaboración con el CERMI Aragón que detalla la constitución de ocho mesas de trabajo para alcanzar diversos objetivos relacionados con las personas con discapacidad y sus familias. Este protocolo surge en respuesta a las demandas del colectivo asociativo y cuenta con la participación de las asociaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias y contempla la creación de ocho mesas de trabajo, una de ellas en materia de Servicios Sociales.

Se tiene como objetivos a alcanzar el aprobar una Ley de derechos y Obligaciones de las Personas con Discapacidad, la creación de una subcomisión en las Cortes de Aragón para analizar la situación de las personas con discapacidad y de sus familias; garan-

tizar el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo público no inferior al 7% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad y cumplir igualmente la reserva de participación de los centros especiales de empleo en los procedimientos de adjudicación de contratos así como el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Como actuaciones relacionadas con contenidos concretos, informamos a su Grupo Parlamentario que el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 17/5/2016 un decreto ley que permitirá concertar servicios sociales y sanitarios con las entidades sin que tengan que concurrir a concursos. Por tanto, sólo las entidades sin ánimo de lucro podrán acogerse a la acción concertada siempre que cumplan unos requisitos asistenciales y de calidad del servicio.

Por otra parte, y fruto del acuerdo igualmente con las entidades sociales representativas del ámbito de la discapacidad, se está trabajando desde el Servicio de Centros y Acción Concertada de la Dirección Gerencia IASS en la ampliación y modificación del acuerdo marco de discapacidad actualmente en vigor que permitirá ampliar hasta un 10% las plazas a concertar.

Durante el mes de septiembre se están manteniendo reuniones de trabajo entre los técnicos competentes del IASS en la materia y las entidades representativas del sector de la discapacidad, en aras a lograr el mayor nivel posible de coordinación y seguimiento del acuerdo marco de forma que desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales podamos realizar la valoración económica de las nuevas necesidades que puedan ir apareciendo de plazas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1666/16, relativa a número de expedientes que tramitan el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La resolución de los expedientes de solicitud del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) pasa por distintas fases del procedimiento de tramitación y se van tramitando según orden de entrada hasta la Resolución de los mismos.

A lo largo del ejercicio 2015 se han tramitado 8.444 expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción.

Desde el día 1 de enero de 2016 hasta el 31 de julio del presente ejercicio, el número de expedientes tramitados del Ingreso Aragonés de Inserción asciende a 7.690.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1667/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La resolución de los expedientes de solicitud del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) pasa por distintas fases del procedimiento de tramitación y se van tramitando según orden de entrada hasta la Resolución de los mismos.

A fecha de hoy, el plazo que media desde la entrada de la solicitud del Ingreso Aragonés de Inserción en el Registro en la Dirección Provincial del IASS hasta la resolución del expediente, es de un mes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1668/16, relativa a discapacidad de menores con cáncer (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

En relación a las Solicitudes presentadas por los padres o tutores de menores diagnosticados con cáncer hasta la fecha de redacción de la presente respuesta escrita, informamos a su Grupo Parlamentario que se han tenido en cuenta los datos registrados en las bases de datos de los Centros Base del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, Huesca y Teruel, competentes en las valoraciones de discapacidad durante estos últimos 5 años, y para el grupo de edad de menores de 18 años.

Se ha analizado la base de datos de los diagnósticos más habituales que son los distintos tipos de leucemias (cáncer infantil más habitual), las neoplasias y los cánceres de los diferentes nervios craneales. El resto dada la excepcionalidad y baja frecuencia no ha sido tenido en cuenta.

Se ha analizado la base de datos de los diagnósticos más habituales que son los distintos tipos de leucemias (cáncer infantil más habitual), las neoplasias y los cánceres de los diferentes nervios craneales. El resto dada la excepcionalidad y baja frecuencia no ha sido tenido en cuenta.

Informamos a su Grupo Parlamentario que se han presentado 82 solicitudes de discapacidad en estos últimos 5 años, habiendo sido denegadas 17 (no alcanzan el 33 % de grado de discapacidad). Han sido aprobadas 65 (superan el 33 % de grado de discapacidad).

El grado de discapacidad otorgado a estas 65 solicitudes que han superado el 33 % de grado de discapacidad es el siguiente:

- Entre el 33 % y el 64 %: 30
- Entre el 65 % y el 74 %: 21
- Entre el 75 % y el 100%: 14

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1669/16, relativa a expedientes pendientes de tramitación de dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

A fecha 31 de diciembre de 2015, si por pendientes de tramitación se entiende pendientes de resolución de aprobación de servicio o prestación del sistema de autonomía y atención a la dependencia, fueron un total de 14.302, considerando en tal número las personas valoradas con Grado I y que tuvieron acceso al sistema el 1 de Julio de 2015, es decir, 10.073.

A fecha actual, según los últimos datos del SISAAD, el número de expedientes pendientes de resolución de servicio o prestación son un total de 13.783.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1670/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes de la dependencia (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El proceso de resolución de prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia varía en función de las singularidades de cada expediente, siendo diversa y amplia la casuística que presentan. Dificultad que se incrementa con la diversa normativa a aplicar a expedientes que no se resolvieron en ejercicios económicos de la anterior legislatura y que se han ido abordando y resolviendo.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1681/16, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón no ha aportado los datos que le han sido requeridos sobre el presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La falta de respuesta a la pregunta ha sido involuntaria, debido a un error en la tramitación de la pregunta.

En todo caso se ofrece también respuesta a la pregunta original: Los convenios en materia de pobreza energética articulan un procedimiento de coordinación para evitar los cortes de suministro en supuestos que puedan evitarse mediante la tramitación de las ayudas de urgencia por parte de los servicios sociales locales.

Este cauce de comunicación y colaboración está siendo eficaz y útil en los objetivos propuestos. Al final del periodo se realizara una evaluación del procedimiento articulado.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1687/16, relativa a la ampliación del programa de ayuda a dependientes moderados (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

1.— El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (PAP) se va a implantar en los siguientes Hogares de Personas Mayores:

Huesca

La Jacetania	Hogar de Jaca
Alto Gállego	Hogar de Sabiñánigo
Hoya de Huesca	Hogar de Huesca
Somontano	
de Barbastro	Hogar de Barbastro
Cinca Medio	Hogar de Monzón
Bajo Cinca	Hogar de Fraga

Teruel

Comunidad de Teruel	Hogar Turia
Andorra-Sierra de Arcos	Hogar de Andorra
Bajo Aragón	Hogar de Alcañiz

Zaragoza

Tarazona y el Moncayo	Hogar Moncayo de Tarazona
Campo de Borja	Hogar de Borja
Comunidad de Calatayud	Hogar de Calatayud
Zaragoza capital	Hogares de Balsas, Las Fuentes, Picarral, San Blas, Valdefierro y Delicias

2.— La existencia de espacios suficientes y adecuados para la prestación del servicio: Sala para la realización de los servicios de fisioterapia y sala para la realización de los servicios de terapia ocupacional, ambas de al menos 16 m<sup>2</sup>.

Que la ocupación actual de dichos espacios deje libre al menos la mañana o tarde para que los socios de los hogares puedan mantener el mismo nivel de actividad que hasta el momento.

Que el número de personas valoradas con un Grado I y II en la localidad en la que se sitúa el Centro, y pendientes de ser atendidas, sea suficiente para justificar la creación del servicio, de acuerdo con la experiencia acumulada en las experiencias piloto.

3.— Respecto al personal técnico que prestará el servicio, éste será contratado a través de un contrato de servicios que está en proceso de licitación en este momento, y que dotará a los centros de fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales en los centros en los que la plantilla del centro no cuente con él. Supondrá la contratación de unos 40 técnicos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1688/16, relativa a modificación de la normativa que regula el personal mínimo en residencias o centros de día (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales está analizando el conjunto de normas en el sector del sistema público de servicios sociales.

Uno de los objetivos básicos es la consolidación del sistema. A tal efecto, en el marco del desarrollo de la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón se está elaborando el anteproyecto de Ley relativo a la iniciativa privada en el sistema de servicios sociales. Una vez se proceda a ello se iniciará el estudio relativo a la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo.

En el momento de abordarse la modificación incluirá todos los aspectos contenidos en el Decreto y también, la incorporación de las novedades necesarias.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1689/16, relativa a la creación de un grupo de estudio para la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales está analizando el conjunto de normas en el sector del sistema público de servicios sociales. Uno de los objetivos básicos es la consolidación del sistema. A tal efecto, en el marco del desarrollo de la Ley 5/2009, de Servicios Sociales de Aragón se está elaborando el anteproyecto de Ley relativo a la iniciativa privada en el sistema de servicios sociales. Una vez se proceda a ello se iniciará el estudio relativo a la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1702/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 16/15, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

El grado de cumplimiento de la PNL 16/15 sobre la protección a las mujeres discapacitadas víctimas de violencia es absoluto.

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres es una prioridad absoluta para el Gobierno de Aragón. Conscientes de las diversas realidades que sufren las mujeres y de lo importante que es ofrecer garantías a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia hemos constituido una mesa de trabajo, coordinada por el IAM, con las entidades de la discapacidad para trabajar en el I Protocolo aragonés de Violencia de Género en Mujeres con Discapacidad, a fin de coordinar esfuerzos, trabajar para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y ofrecer alternativas a estas mujeres.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1703/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Hemos incorporado esta materia entre las subvencionables en la actual convocatoria de subvenciones.

Además, en la misma, se han incorporado criterios de discriminación positiva para aquellos proyectos que aborden esta problemática.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1704/16, relativa al plazo medio de tramitación de los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

La resolución de los expedientes de solicitud del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) pasa por distintas fases del procedimiento de tramitación y se van tramitando según orden de entrada hasta la Resolución de los mismos.

A fecha de hoy, el plazo que media desde la entrada de la solicitud del Ingreso Aragonés de Inserción en el Registro en la Dirección Provincial del IASS hasta la resolución del expediente, es de un mes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1718/16, relativa a la inspección en la residencia de la tercera edad de Estadilla (BOCA 100, de 9 de septiembre de 2016).**

Con fecha 23 de mayo de 2016 se realizó visita de inspección por parte del personal adscrito a la Inspección de Centros y Servicios Sociales del Gobierno de Aragón como consecuencia de una denuncia referida a la atención deficiente a los residentes. Del resultado de dicha inspección cabe resaltar lo siguiente:

— Posible existencia de mayor ocupación de la autorizada.

— La tipología de la mayoría de los residentes, dependientes físicos y psíquicos en diversos grados, no se corresponde, en principio, con la tipología de la residencia autorizada.

— Falta de personal suficiente para la atención a los residentes, debido a las patologías que presentan y que precisan de un seguimiento estricto.

— Retrasos en la detección de síntomas que sugieren enfermedad.

— Espacio físico insuficiente en la Estancia de Día y carencia de sillones geriátricos en la misma para los usuarios.

Junto a estas deficiencias, se señalan otras advertidas en la anterior visita de inspección realizada el 11 de febrero de 2015, relativas a salidas y recorridos de evacuación obstaculizados, puertas de sectorización de incendios que no cierran adecuadamente, deficiencias relacionadas con el orden, la limpieza y la higiene de los residentes, colocación de sujeciones no indicadas y falta de respuesta a los requerimientos de esta Administración.

Por otra parte, con fecha 20 de junio se recibió nueva denuncia relativa a la posible atención negligente a un usuario concreto que, según refiere la denunciante, hubo de ser trasladado al Hospital Provincial de Huesca, teniendo como resultado final la amputación de uno de los dedos de una mano.

Ante la gravedad de este hecho, junto a los requerimientos formulados a la Residencia para la corrección de las deficiencias detectadas, se ha dado traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal por entender este Departamento que existen indicios de ilicitud penal.

Junto a ello, recientemente se ha recibido contestación por parte de la entidad gestora de la residencia, acompañando documentación acreditativa del cumplimiento parcial del Decreto 111/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados.

En consecuencia, una vez se conozca el resultado de las actuaciones que realice el Ministerio Público y haya transcurrido el plazo concedido a la entidad gestora para completar la documentación e información recibida, se procederá a la valoración de las medidas a adoptar.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1730/16, relativa a la lista única de acceso a los estudios de Medicina (BOCA 103, de 16 de septiembre de 2016).**

El pasado 14 de julio se celebró una reunión entre el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, repre-

sentado por uno de sus vicepresidentes, con el Director General de Universidades y el Jefe de Servicio correspondiente. En la misma se abordaron temas de interés común sobre la oferta de plazas en Medicina a nivel nacional, así como sobre la propuesta del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina de establecer una única lista de acceso a los estudios de Medicina en toda España.

El Gobierno de Aragón está de acuerdo con dicha propuesta, puesto que supondría una mejora en la gestión y transparencia de las listas de espera en las distintas Facultades de Medicina en todo el territorio nacional.

Zaragoza, a 30 de septiembre de 2016.

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad  
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

### **Respuesta escrita de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a la Pregunta núm. 1732/16, relativa a alumnos matriculados en la Universidad de Zaragoza (BOCA 103, de 16 de septiembre de 2016).**

Dado que en el momento de elaborar la respuesta a esta pregunta todavía no se encuentra cerrado el plazo de matrícula en la Universidad de Zaragoza, no podemos facilitar los datos solicitados. De hecho, éstos no serán fiables no sólo cuando se produzca el cierre de matrícula sino cuando la Universidad de Zaragoza pueda proceder al volcado de datos a los correspondientes sistemas de información estadística.

No obstante y en relación con lo apuntado en los antecedentes de la pregunta, podemos decir que, según la explotación estadística del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) realizada por la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón, un 69% de los estudiantes universitarios aragoneses estudian en el Sistema Universitario de Aragón, un 15% estudian en universidades a distancia (UNED u otras) y tan solo un 16% se desplazan a realizar sus estudios universitarios fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Esa tasa de retención de estudiantes propios del 69% sitúa a nuestra región como la séptima con mayor capacidad de retención de sus estudiantes, lo que se considera un valor adecuado (ese índice de retención varía en las Comunidades Autónomas desde el 35% al 79%).

Lógicamente, esa capacidad de retención de los estudiantes aragoneses o la capacidad de atracción de estudiantes de fuera de nuestro territorio fluctúa en función del número de facultades existentes tanto a nivel nacional como en nuestra propia Comunidad. No debe olvidarse, por último, que la ocupación de plazas se rige por el principio de distrito único, que permite la movilidad de los estudiantes dentro de todo el estado español.

En cualquier caso y para una más precisa percepción de la situación existente, sí que se pueden facilitar en estos momentos, los datos disponibles relativos a la

matrícula de nuevo ingreso en grados de la Universidad de Zaragoza para el curso 2015/16 en función del domicilio familiar del estudiante:

*Matriculados de nuevo ingreso en estudios de grado de la Universidad de Zaragoza en función del domicilio familiar del estudiante. Curso 2015/16:*

Plan de Estudios	No Informado	Aragón	Fuera de Aragón
458-Graduado en Administración y Dirección de Empresas (H)		59	2
448-Graduado en Administración y Dirección de Empresas (Z)		372	20
454-Graduado en Administración y Dirección de Empresas (T)		29	0
422-Graduado en Arquitectura Técnica (LA)		7	0
278-Graduado en Bellas Artes (T)		28	10
446-Graduado en Biotecnología (Z)		59	6
568-Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Z)		61	1
277-Graduado en Ciencias Ambientales (H)		42	13
295-Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (H)		58	12
421-Graduado en Derecho (Z)		277	28
417-Graduado en Economía (Z)		156	24
561-Graduado en Enfermería (T)		25	7
559-Graduado en Enfermería (Z)		150	10
560-Graduado en Enfermería (H)		52	0
426-Graduado en Estudios Clásicos (Z)		12	3
416-Graduado en Estudios Ingleses (Z)		92	9
470-Graduado en Estudios en Arquitectura (Z)		62	7
427-Graduado en Filología Hispánica (Z)		63	7
269-Graduado en Filosofía (Z)		46	4
449-Graduado en Finanzas y Contabilidad (Z)		128	13
275-Graduado en Fisioterapia (Z)	1	56	9

Plan de Estudios	No Informado	Aragón	Fuera de Aragón
447-Graduado en Física(Z)		65	18
419-Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio (Z)		44	4
296-Graduado en Geología (Z)		35	7
429-Graduado en Gestión y Administración Pública (H)		17	0
418-Graduado en Historia (Z)		134	13
420-Graduado en Historia del Arte (Z)		70	9
268-Graduado en Información y Documentación (Z)		15	0
437-Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (H)		35	1
423-Graduado en Ingeniería Civil (LA)		7	1
444-Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática (T)	1	14	1
440-Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática (Z)	1	100	16
430-Graduado en Ingeniería Eléctrica (Z)	1	76	6
439-Graduado en Ingeniería Informática (Z)		82	7
443-Graduado en Ingeniería Informática (T)		36	3
424-Graduado en Ingeniería Mecatrónica (LA)		28	20
434-Graduado en Ingeniería Mecánica (Z)		214	22
435-Graduado en Ingeniería Química (Z)	1	69	15
425-Graduado en Ingeniería de Organización Industrial (LA)		25	11
436-Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales (Z)		160	18
438-Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (Z)		76	7
558-Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (Z)		53	22
455-Graduado en Lenguas Modernas (Z)		42	10

Plan de Estudios	No Informado	Aragón	Fuera de Aragón
302-Graduado en Magisterio en Educación Infantil (H)		107	12
303-Graduado en Magisterio en Educación Infantil (T)		67	22
301-Graduado en Magisterio en Educac. Infantil (Z)		118	2
299-Graduado en Magisterio en Educación Primaria (H)		120	2
298-Graduado en Magisterio en Educación Primaria (Z)		237	5
300-Graduado en Magisterio en Educación Primaria (T)		63	33
450-Graduado en Marketing e Investigación de Mercados (Z)		137	13
453-Graduado en Matemáticas (Z)		55	10
304-Graduado en Medicina (Z)		145	33
305-Graduado en Medicina (H)		27	20
441-Graduado en Nutrición Humana y Dietética (H)		44	20
442-Graduado en Odontología (H)	1	13	22
272-Graduado en Periodismo (Z)		56	4
270-Graduado en Psicología (T)		73	12
452-Graduado en Química (Z)		127	19
428-Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Z)	1	166	9
276-Graduado en Terapia Ocupacional (Z)	1	65	18
274-Graduado en Trabajo Social (Z)	1	162	16
445-Graduado en Turismo (Z)		28	1
451-Graduado en Veterinaria (Z)	1	53	93
297-Graduado en Óptica y Optometría (Z)		41	18

Plan de Estudios	No Informado	Aragón	Fuera de Aragón
432-Programa conjunto en ADE/DERECHO (Grados) (Z)		78	2
TOTALES	10	5.213	782

Zaragoza, a 30 de septiembre de 2016.

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad  
PILAR ALEGRÍA CONTINENTE

### **Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1756/16, relativa a financiación autonómica en materia de sanidad (BOCA 105, de 21 de septiembre de 2016).**

Mientras no sea aprobado el Presupuesto para el próximo ejercicio no es posible conocer en qué medida se verán afectadas las partidas de gasto concretas.

En cualquier caso, este Departamento mantiene como prioridad la inversión en renovación tecnológica como garantía de una atención sanitaria de calidad.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

## **3.5. COMPARENCIAS**

### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO**

#### **DE ARAGÓN**

##### **3.5.1.1. EN PLENO**

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre la situación de la empresa pública Sarga, en relación con las recientes informaciones del avance que está teniendo la investigación policial relativa a presuntas irregularidades en esta empresa pública.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, de manera concreta y específica, sobre la interpretación aplicada por el Gobierno de Aragón a la Ley 5/2016, de 2 de junio, de modificación de las Leyes 12/2001, de la Infancia y Adolescencia de Aragón, y la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y su posterior corrección de errores publicada en el BOA de 23 de septiembre de 2016, así como del Decreto 16/2014, de 4 de febrero, de Aragón que regula la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias, en especial, en cuanto a la regulación de entrada, permanencia y restricción de acceso a la adquisición y consumo de alcohol de menores de edad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de octubre de 2016

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta

del G.P. Popular, del Director General de Economía ante la citada Comisión, para informar sobre el estudio jurídico y económico para la creación del Instituto de Crédito y Financiación Autonómico.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Economía ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Director General de Economía ante la citada Comisión, para informar sobre la actividad de Sodiary Avalia, y la posibilidad de abordar el proceso de creación del Instituto de Crédito y Financiación Autonómico.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Energía y Minas ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, del Director General de Energía y Minas ante la citada Comisión, para informar sobre el grado de ejecución de las partidas presupuestarias correspondientes a la Dirección General de Energía y Minas, así como de las acciones emprendidas en materia de política energética en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la citada Comisión, al objeto de explicar el informe elaborado a petición de las Cortes de Aragón sobre la incorporación a la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, de enmiendas aprobadas por las Cortes de Aragón en su tramitación parlamentaria.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **12. CÁMARA DE CUENTAS**

### **12.2. OTROS INFORMES**

## **Resolución del Presidente de la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización sobre la sociedad Ciudad del Motor, S.A., ejercicios 2013 y 2014.**

Finalizado el debate ante la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón del Informe de fiscalización sobre la sociedad Ciudad del Motor, S.A., ejercicios 2013 y 2014, celebrado el día 17 de

octubre de 2016, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, he resuelto lo siguiente:

«Abrir un plazo hasta el día 21 de octubre de 2016, a las 12.00 h., durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de la Comisión Institucional, propuestas de resolución al Informe de fiscalización sobre la sociedad Ciudad del Motor, S.A., ejercicios 2013 y 2014.»

Zaragoza, 17 de octubre de 2016.

El Presidente de la Comisión Institucional  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

## **Propuestas de Resolución presentadas al Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 8, de 12 de agosto de 2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. MIXTO**

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas correspondiente al ejercicio 2013 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conforme a lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y con pleno respeto al principio de autonomía local, acuerdan dirigirse a todas las entidades integrantes del sector público local aragonés, recordándoles sus obligaciones legales de rendición de la cuenta general y de remisión de la relación anual de contratos a la Cámara de Cuentas, informándoles expresamente de las responsabilidades en que podrían incurrir en caso de incumplimiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2013 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, con pleno respeto al principio de autonomía local, instan a las entidades integrantes del sector público local aragonés a cumplir todas y cada una de las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en sus informe de fiscalización de las cuentas generales correspondiente al ejercicio 2013.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas correspondiente al ejercicio 2013 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a las Administraciones competentes, a reforzar la cooperación y asistencia a las entidades integrantes del sector público local aragonés, con objeto facilitar a las Entidades Locales aragonesas la rendición de cuentas en tiempo y forma.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre 2016.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. POPULAR**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a intensificar sus servicios de cooperación y asistencia a municipios, al objeto de que las entidades locales puedan actualizar y contabilizar en su balance, de forma independiente, los importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013, la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que dentro de sus obligaciones de cooperación y asistencia a municipios, intensifique su labor de apoyo para la elaboración y aprobación de los presupuestos

y para la rendición de las cuentas anuales, ante la Cámara de Cuentas, en tiempo y forma.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón recomiendan a las entidades locales que hagan un uso restrictivo de los créditos que se consignan como fondos de contingencia, evitando que con el mismo se cubran necesidades de carácter discrecional y previstas en el presupuesto.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGONÉS

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Arturo Aliaga López, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso del acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran necesario tomar las medidas de apoyo necesarias por parte del Gobierno de Aragón, en colaboración con las comarcas y diputaciones provinciales, para asistir a las entidades locales en el desempeño de sus obligaciones administrativas, contables y fiscales, de tal forma que puedan dar cumplimiento a la legislación y proporcio-

nar la información requerida por la Cámara de Cuentas en tiempo y forma.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Arturo Aliaga López, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso del acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a las Administraciones Locales de Aragón a cumplir los plazos establecidos en la normativa vigente para los ejercicios presupuestarios siguientes, al objeto de dar cumplimiento a la misma, una vez constatado el progreso en la rendición de cuentas por parte de aquéllas respecto a ejercicios anteriores.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Arturo Aliaga López, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso del acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2013, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abordar las oportunas reformas legales al objeto de servir de acicate para la efectiva rendición de cuentas en tiempo y forma.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. CIUDADANOS–PARTIDO  
DE LA CIUDADANÍA

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1C y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014 sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón con motivo del debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente a los ejercicios económicos 2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, con absoluto respeto al principio de autonomía local, instan a todas las entidades locales a realizar una correcta valoración de las provisiones por insolvencia al final de cada ejercicio, al efecto de que el Balance refleje una imagen fiel.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1C y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014 sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón con motivo del debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente a los ejercicios económicos 2013, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer las medidas oportunas y necesarias para que los entes locales de la Comunidad Autónoma dispongan de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas en plazo y forma.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. SOCIALISTA

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a comunicar sus modificaciones censales, en caso de no haberlo realizado, a la Cámara de Cuentas de Aragón a través de la Plataforma de rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a analizar y depurar los saldos contables de derechos pendientes de cobro antiguos y de difícil recaudación, de obligaciones de ejercicios cerrados y los saldos mantenidos por diferentes conceptos no presupuestarios.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de

septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a que el gasto que se financie con el fondo de contingencia atienda necesidades de carácter no discrecional, y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. PODEMOS ARAGÓN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con el artículo 173 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre Presentación de Propuestas de Resolución debate Ponencia RR con Cámara de Cuentas, sobre el Informe de Fiscalización del Sector Público Local Aragonés, correspondiente al ejercicio 2013, presenta para su debate y votación ante la Comisión Institucional de esta Cámara, la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a los Ayuntamientos y entes locales a formar a sus gestores respecto a la conveniencia de presentar las cuentas en tiempo y forma.

#### MOTIVACIÓN

Por considerar fundamental importante ajustarse a la normativa sobre contabilidad pública.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

### **Propuestas de Resolución presentadas al Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continua-

ción se insertan, presentadas al Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 93, de 15 de julio de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de octubre de 2016.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

#### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. MIXTO

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas correspondiente al ejercicio 2014 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, conforme a lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, y con pleno respeto al principio de autonomía local, acuerdan dirigirse a todas las entidades integrantes del sector público local aragonés, recordándoles sus obligaciones legales de rendición de la cuenta general y de remisión de la relación anual de contratos a la Cámara de Cuentas, informándoles expresamente de las responsabilidades en que podrían incurrir en caso de incumplimiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2014 emitido por la Cámara

de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, con pleno respeto al principio de autonomía local, instan a las entidades integrantes del sector público local aragonés a cumplir todas y cada una de las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en sus informe de fiscalización de las cuentas generales correspondiente al ejercicio 2014.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del informe de fiscalización de las cuentas generales de las entidades locales aragonesas correspondiente al ejercicio 2014 emitido por la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta para su votación la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a las Administraciones competentes, a reforzar la cooperación y asistencia a las entidades integrantes del sector público local aragonés, con objeto facilitar a las Entidades Locales aragonesas la rendición de cuentas en tiempo y forma.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre 2016.

El Portavoz  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a intensificar sus servicios de cooperación y asistencia a municipios, al objeto de que las entidades locales puedan actualizar y contabilizar en su balance, de forma independiente, los importes correspondientes al Patrimonio Público del Suelo.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que dentro de sus obligaciones de cooperación y asistencia a municipios, intensifique su labor de apoyo para la elaboración y aprobación de los presupuestos y para la rendición de las cuentas anuales, ante la Cámara de Cuentas, en tiempo y forma.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón recomiendan a las entidades locales que hagan un uso restrictivo de los créditos que se consignan como fondos de contingencia, evitando

que con el mismo se cubran necesidades de carácter discrecional y previstas en al presupuesto.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 c) de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, la siguiente

##### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón recomiendan a las entidades locales que eviten contraer obligaciones sin cobertura presupuestaria o al margen del procedimiento legal establecido, y en cualquier caso que si ha de tramitarse la convalidación o el reconocimiento extrajudicial de créditos, estos se tramiten y aprueben de acuerdo a la normativa vigente.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

#### **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGONÉS**

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Arturo Aliaga López, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso del acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, presenta para su votación la siguiente

##### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón consideran necesario tomar las medidas de apoyo necesarias por parte del Gobierno de Aragón, en colaboración con las comarcas y diputaciones provinciales, para asistir a las entidades locales en el desempeño de sus obligaciones administrativas, contables y fiscales, de tal forma que puedan dar cumplimiento a la legislación y proporcio-

nar la información requerida por la Cámara de Cuentas en tiempo y forma.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Arturo Aliaga López, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso del acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, presenta para su votación la siguiente

##### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan a las Administraciones Locales de Aragón a cumplir los plazos establecidos en la normativa vigente para los ejercicios presupuestarios siguientes, al objeto de dar cumplimiento a la misma, una vez constatado el progreso en la rendición de cuentas por parte de aquéllas respecto a ejercicios anteriores.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Arturo Aliaga López, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, haciendo uso del acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo de la tramitación del Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente al ejercicio económico 2014, presenta para su votación la siguiente

##### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abordar las oportunas reformas legales al objeto de servir de acicate para la efectiva rendición de cuentas en tiempo y forma.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. CIUDADANOS–PARTIDO  
DE LA CIUDADANÍA

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1C y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014 sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón con motivo del debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente a los ejercicios económicos 2014, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón, con absoluto respeto al principio de autonomía local, instan a todas las entidades locales a realizar una correcta valoración de las provisiones por insolvencia al final de cada ejercicio, al efecto de que el Balance refleje una imagen fiel.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía (C's), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1C y 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014 sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón con motivo del debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el sector público local aragonés correspondiente a los ejercicios económicos 2014, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer las medidas oportunas y necesarias para que los entes locales de la Comunidad Autónoma dispongan de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas en plazo y forma.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS  
POR EL G.P. SOCIALISTA

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a comunicar sus modificaciones censales, en caso de no haberlo realizado, a la Cámara de Cuentas de Aragón a través de la Plataforma de rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a prestar especial atención al cumplimiento del ciclo presupuestario de conformidad con su legislación especial, en particular el estricto cumplimiento de los plazos.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de sep-

tiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2014, presenta para su debate y votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a analizar y depurar los saldos contables de derechos pendientes de cobro antiguos y de difícil recaudación, de obligaciones de ejercicios cerrados y los saldos mantenidos por diferentes conceptos no presupuestarios.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a hacer un uso restrictivo de los créditos que se consignen como fondo de contingencia.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución

de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a convocar los oportunos procedimientos de adjudicación de contratos con antelación suficiente para que al vencimiento de los anteriores puedan estar resueltos.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2013, presenta para su debate y votación la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al sector público local aragonés a evitar la práctica ilegal de contraer obligaciones sin cobertura presupuestaria o al margen del procedimiento legal establecido.

Zaragoza, 7 de octubre de 2016

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN





ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.1.1. En Pleno
      - 3.1.1.2. En Comisión
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.3.1. En Pleno
      - 3.1.3.2. En Comisión
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.1.1. En Pleno
      - 3.3.1.2. En Comisión
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.3.1. En Pleno
      - 3.3.3.2. En Comisión
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos